



MIÉRCOLES 27 DE SETIEMBRE DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXXIII - N° 189
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

REMATES

Edicto: O. Juez 1º. Inst. CyC 15º Nom. de ciudad de Cba. en ALTAMIRANO, SONIA I. C/ ROJAS, JUDITH A. Y OTROS –P.V.E.- ALQ.- EXPTE. N° 5139652", el mart. Jud. Jorge Martín Nuñez MP. 01-889, dom. en Bolívar 553 2º C de Cba.RE-MATARA el 28-09-2017, a las 9 hs. en la sala de remates del P. J. sita en A. M. Bas 244, Cba, los derechos y acciones que en un 50% le corresponden a María Dora Flores (DNI N° 7.314.791) sobre el inm. matrícula 80048 Capital (11), de 384 mts. 49 dm2. ub. en calle Vélez Sarsfield N° 845 de Saldán, en estado en que se encuentra, ocupado por la titular y fam., todos mayores de edad, contando la zona con serv. de agua corriente, luz eléctrica, alumbrado público, asfalto y recolección de residuos y transporte público. Cond.: Base \$245.827; de contado y al mejor postor, debiendo abonar en el acto de subasta el veinte por ciento (20%) del precio de compra más la com. de ley al mart.(5%) más el 4% del pago del aporte de ley 9505, art.24; saldo deberá abonarse al aprobar de la subasta o dentro de los 30 días del remate, lo que ocurra primero. Vencido plazo el adquirente deberá abonar un interés del 1% nom. mensual a calcular desde la fecha de subasta y hasta su efectivo pago.- Compra en comisión,586 CPC.- Incrém. mín.: \$10000. Tít: Art. 599 CPC Informes: al mart., cel 351-5202456 de 16 a 20 hs. email: martillero.asociado@gmail.com. Fdo: Saíni, Silvina B. Sec. Juzg Of.18/09/2017

3 días - N° 119701 - \$ 974,28 - 28/09/2017 - BOE

Orden Excm. Cam. de Trabajo de Laboulaye, en autos:"FERRARESE, GRACIELA MARIA c/ RADIODIFUSORA LABOULAYE S.R.L. y OTRO-ORDINARIO- DESPIDO" (Expte. 799976). Martillero Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 29/09/17, 11 hs., en la Sala de Audiencias de Exc. Cámara de Trabajo de la Sede –San Martín N° 6, 2º piso-, inmueble que se describe infra, perteneciente a la demandada: Inmueble ubicado en Colonia Nueva Laboulaye, Ped. La Amarga, Depto. Pte. Roque S. Peña, Córdoba, parte del Establecimiento "La Maitena" y Chacras N° 5, 6, 53 y 54, parte mitad Oeste

del lote (1), se designa como Lote "B" con una superficie de 2 has. 6.969 mts.2. Inscripto en la Planilla 115.990, Dº 25074, Fº 39209, Tº 157, Aº 1974, Plani 91052. El inmueble se ubica en la zona de quintas al sur de Laboulaye, a unos 1.000 mts. de la Ruta Nac. N° 7. Quinta con vivienda ocupada. El inmueble registra deuda en la Coop. FEL Ltda. y DGR.- Base \$ 36.419. Postura mínima \$ 400. CONDICIONES: Comprador abonará en el acto el 20% de su compra, comisión de ley al Martillero, y el saldo al aprobarse la subasta con los intereses del 2% nominal mensual en caso de transcurrir más de 30 días desde la fecha del remate. El adquirente deberá abonar 2% sobre precio de subasta al aprobarse la misma (art. 24 ley 9505).- TITULOS: Art. 599 del C.P.C.- COMPRA EN COMISION: art. 586 CPC INFORMES: Al Martillero: Independencia N° 232, of. 17 de Laboulaye (3584-498806). EDICTOS: B. Oficial y Diario Puntal de Río IV.- Fdo. Marcela A. Abrile de Altuna –Vocal- Lucila Luque Videla –Secretaria. Cuatro días de publicación.- Laboulaye, 20 de septiembre de 2017.- 4 días - N° 119754 - \$ 1538,80 - 29/09/2017 - BOE

Ord. Juez 1º Inst. y 10º Nom. Civ. y Com. de Cba., autos: "SOSA, AGUSTINA DEL CARMEN – PEREYRA ALBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 5526653)", Mart. Carlos R. Ferreyra, M.P. 01-214, c/domic. Deán Funes N°525, rematará en Sala de Remates Poder Judicial (Arturo M. Bas N°244, Subsuelo, Cba.), día 28/09/2017, 12:00 hs., Inmueble ubicado en calle Gondra n° 2948 esquina Futaleufú, Bº Rivadavia, inscripto a nombre de Pereyra, Alberto (100%) en la Matrícula n° 1539539 (11). Lote 19 Manzana 6.- Conforme constatación: living-comedor, pasillo de distribución el que da a baño completo con pequeño placard, 2 dormitorios (1 con placard), cocina-comedor, lavadero, patio con un garaje abierto con techo de chapa para 2 autos.- Estado de ocupación: Ocupado por viuda del titular dominial.- CONDICIONES: Base: \$264.056, en el estado en que se encuentra y al mejor postor- Incrém. Post. Mínima: \$20.000. PAGO: 20% en concepto de seña y a cuenta precio en dinero efectivo, más Impuesto Fondo Prev. Violencia Familiar (4%) y comisión ley

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 2
Declaratorias de Herederos	Pag. 3
Audiencias	Pag. 11
Citaciones	Pag. 11
Sentencias	Pag. 30
Sumarias	Pag. 30
Usucapiones	Pag. 30

Martillero (3%). Saldo a la aprobación mediante transf. electrónica.- Informes al Martillero: Tel. 0351-156501338/4218716. Of.: 20.09.17. Fdo.: Dra. Puga - Secretaria.

4 días - N° 119782 - \$ 1077,64 - 28/09/2017 - BOE

JUDICIAL - Edicto o/ Juez C.C.C.y Flia de 2ºNom de Jesus Maria en "SERVICIOS FINANCIEROS MAXIMA S.A. C/ SALAVAGIONE, JORGE F. - EJECUCIÓN HIPOTECARIA – Expte. N° 449360 Mart. Re Gsponer M.P.01-657 domic. Tucuman N°279 de Jesús María, Rematara 28-09-17 11,00hs, en salón de usos múltiples (S.U.M.) ubicado en edificio de Jesús María sito en calle Sarmiento N°475 esquina Alberdi,; el inmueble (ubicado en calle Pasaje México Nro. 223 de Villa del Rosario, inscripto en el Registro General de la Provincia, en la matrícula 1.136.947 (Depto. Río Segundo-27-) a nombre de Salavagione Jorge Francisco, a saber; Lote de terreno ubicado en Villa del Rosario, Pedanía del mismo nombre, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, se designa como lote Cinco de la Manzana "E", que mide: 12,00ms de frente al Sud-Oeste, teniendo igual contrafrente al Nord-Este; por 30,00ms en cada uno de sus costados al Nord-Oeste y Sud-Este, lo que hace una superficie total de Trescientos Sesenta Metros Cuadrados, y linda: al Sud-Oeste, con calle Publica, al Nord-Oeste con lote Seis, al Nord-Este con lote 10 y al Sud-Este con 3 y 4.-Empadronado en D.G.R en cuenta N° 270323500875 Tit. Art:599CPC.- Gravamen: surgen de autos. Condiciones: BASE \$ 403.747,00, al mejor postor, efvo abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión (3%) del martillero más IVA sobre la comisión y el impuesto del 4% sobre el precio de compra impuesto -fondo para la prevención de la violencia familiar, saldo a su

aprobación. Hágase saber al comprador que si la subasta no fuera aprobada dentro de los treinta días podrá consignar el saldo del precio.- Si no lo hiciere y la demora fuera imputable deberá abonar un interés mensual del 2% mas tasa pasiva emnsual que publica el Poder Judicial (art.589-2parte) Para los montos que superen los \$30000 se deberá realizar el pago por transf. electrónica a la cuenta perteneciente a estos autos Postura Minina: \$5.000 Mejoras: casa con cocina, comedor con entre piso, baño,2dormitorios, cochera con dos pequeñas habitaciones.- Ocupado por la codemandada-ex esposa del demandado Sra Lorena Deideri y 3 hijos menores de edad.- Informes:0351156534789 Fdo: Dr. Bonaldi Sec. 19- 04-17.

3 días - N° 119994 - \$ 1628,76 - 28/09/2017 - BOE

Orden Juez Of. Ejecuciones Particulares Juzg. 1º Nom. San Fco. AUTOS “AMBROGIO FERNANDO AMILCAR c/ VITOLA JOSE DANIEL - EJECUCION PRENDARIA” Martillero Ricardo Troxler M.P. 01-1807 rematará el 28-09-2017, a las 10 hs. en sala remates sito calle Dante Agodino N° 52, Ciudad, lo siguiente: Automotor marca Ford, tipo Pick-Up, modelo Ranger DC 4x2 Plus, año 2012, dominio LCG935, CONDICIONES DE VENTA: base \$80.000, dinero en efectivo, al mejor postor, posturas minimas incrementos de \$ 200, estado segun oficio secuestro fs. 61/64 debiendo abonar el 20% acto remate, mas comision de ley e IVA si correspondiere, mas 4% correspondiente al Fondo de Prevencion Violencia Familiar en virtud de lo dispuesto art. 24 Ley Pcial 9505.INFORMES: Mart. Ricardo Troxler. T.E. 03564-1550807. Oficina 22-09-2017.

3 días - N° 120076 - \$ 1022,52 - 27/09/2017 - BOE

Ord. Juez 1º Inst. y 32º Nom. Civ. y Com. de Cba., autos: “NOBEL COOPERATIVA DE CREDITO, VIVIENDA Y SERVICIOS DE TRANSPORTE LTDA C/ ARBACH OLGA Y OTRO – EJECUCION HIPOTECARIA (Expte. N° 5382583)”, Mart. Carlos R. Ferreyra, M.P. 01-214, c/domic. Deán Funes N°525, rematará en Sala de Remates Poder Judicial (Arturo M. Bas N°244, Subsuelo, Cba.), día 28/09/2017, 10hs, inmuebles hipotecados ubicados en Bv. Illia N° 357, B° Nueva Cba, que se designan como: 1) Unidad Funcional n° 57, Dpto. “A” del 2º Piso, con Sup. Cub. Propia de 87mts.24dms.cdos, 2) Unidad Funcional n° 15, Cochera n° 15, con Sup. Cub. Propia de 11mts.31dms.cdos; Inscripto en las Matriculas 1) n° 146838/57 (11) y 2) n° 146838/15 (11) a nombre de Arbach, Olga (100%). Conforme constatación: Dpto.: living-comedor, balcón (que da hacia la vía pública), cocina, lavadero y baño. A través de pasillo distribuidor se accede hacia

2 Dorm. con placard integrado, y baño completo con ante baño. Ubicado en el 2º Piso, Dpto. “A”; Cochera: de 2,8 X 4 mts. ubicada en Subsuelo.- Estado de ocupación: Ocupado por inquilinos.- CONDICIONES: Saldrán a remate por sus bases imponibles: Dpto. 1) \$730.874; Cochera 2) \$33.989, en el estado en que se encuentran y al mejor postor. Se procederá a la subasta en forma progresiva hasta cubrir acreencia.- Post. Mínima: \$100.000 ambos casos. PAGO: 20% seña y a cuenta precio en dinero efectivo, más Impuesto Fondo Prev. Violencia Familiar (4%) y comisión ley Martillero. Saldo a la aprob. mediante transf. electrónica. A partir de 30 días corridos devengara un int. Conf. Tasa pasiva BCRA más 2% Nom. Mens.- Informes al Martillero: Tel. 0351-156501338/4218716. Of.: 21.09.17. Fdo.: Dra. García de Soler - Secretaria.

2 días - N° 120133 - \$ 813,68 - 28/09/2017 - BOE

EDICTO: Juz C y C. 14º Nom en autos “ASOCIACION PARA EL PROGRESO DE LA EDUCACION S.R.L. C/ CASTAÑO LORENZO MARIO – ABREVIADO – COBRO DE PESOS” EXPTE. 4864371, Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 “B” Cba., subastará el 27/09/2017 a las 10 hs, en Sala de Remates de Tribunales Arturo M. Bas 244 sub suelo, automotor dominio AXL 231, marca Peugeot 504 XS-Mod-1996. CONDICIONES: sin base, dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto del remate el 20% del precio de venta efectivo en concepto de seña y a cuenta de precio con más comisión martillero y el 4% ley 9505. Saldo al aprobarse la subasta. Oferta mínima \$1000. COMPRA EN COMISION: Art 586 CPCyC. REVISAR: Aconcagua N° 2110- de 15 a 16 hs. INFORMES: Martillero Axel J. Smulovitz TE: 0351/4280563 // 0351 156501031. OF: 22/09/2017. FDO: Natalia G. Fonseca Prosecretaria.

2 días - N° 120138 - \$ 623,80 - 27/09/2017 - BOE

O/Juez de 1ra. Inst. y 28º Nominación Civ. y Com. en autos “LANZILOTTA, Maria Rosa c/ MONTROYA, Jessica Elizabeth y otros - DESALOJO - POR VENCIMIENTO DE TERMINO - EXTE. N°5712879”, el Martillero Judicial Raúl Porta, MP. 01-624, domicilio Belgrano 283, rematará el día 28 de Setiembre 2017 a las 10.00 Hs.. en Sala ubicada en Arturo M. Bas 244-subsuelo : automotor dominio OOU090, marca Fiat, modelo Palio Fire 5p, año 2014, en el estado que se encuentra. Condiciones: SIN BASE, dinero de contado y al mejor postor. Post. mínimas \$2000.- Comprador abonará en el acto de la subasta el 20% del importe de su compra, con más la comisión de Ley del martillero (10%), saldo al

aprobarse la subasta. El comprador deberá abonar 4% del precio de compra (Art. 24 Ley 9505). Compra en comisión. Art. 586 CPC. La posesión será entregada una vez realizada la inscripción en el Registro del aut. a nombre del comprador. REVISAR en calle Coquena n°8049 los días 26 y 27 de Septiembre de 16 a 17 hs. Informes: Martillero: 0351-153158876. Ofic. 22 /9 /2017. Fdo.: Nicolás MAINA – Secretario

3 días - N° 120148 - \$ 1147,80 - 28/09/2017 - BOE

O. Juez 1 Inst. y 27 Nom. Civ. y Com. en “BANCO HIPOTECARIO SOCIEDAD ANONIMA FIDUCIARIO FIDEICOMISO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO PROCREAR C/ SOLIS JAVIER IGNACIO S/ EJECUCION HIPOTECARIA (EXPTE. N°:6145126)”, el Mart. Iván Depetris, Mat. 01-584, c/dom. en calle Caseros N°344, 6to. Piso Ofic. 51, rematará el día 28 de Septiembre de 2017 a las 10 hs., en la sala de Remates de Tribunales (Arturo M. Bas 244, Subsuelo), LOTE DE TERRENO inscripto a la Matrícula Nro. N°595.629 Punilla (23-04) ubicado en calle Los Gigantes de la Localidad de Villa Parque Siquiman, Desig. Lote 7 de la manzana 26, con sup. total de 1002,80 ms2.; Nom. Catastral: 31-04-001-024, a nombre de Javier Ignacio Solis. LIBRE DE PERSONAS Y COSAS, SIN CONSTRUCCIONES EN SU INTERIOR. Calle de acceso de tierra. Con servicio de red eléctrica. Alambrado en parte. GRAVAMENES: los de autos. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDICIONES: Base de \$4.649, dinero de contado, m/postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra como seña y a cuenta del precio, 4% imp. violencia familiar (art. 24 ley 9505), más comisión mart. y el saldo c/ aprobación. Si el pago del saldo del precio se realizara después de los 30 días de realizada la subasta o después de los 3 días hábiles de aprobada si el lapso fuere menor, devengará un interés igual a la tasa pasiva promedio que suministra el Banco Central de la República Argentina, más el 2% mensual; Comp. en comisión deberá individualizar nombre, D.N.I., y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra en 5 días, bajo apercibimiento. Concurrir con constancia de CUIL/CUIT. Informes Mart. TE:0351-153257093, Email: ivandepetris@hotmail.com. Post. mínimas:\$1000. Dra. Consuelo María Agrelo de Martínez. Secretaria.- Of.22-09-17.-

3 días - N° 120162 - \$ 1839,75 - 28/09/2017 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por orden del Sr. Juez de 1º Inst. y 7º Nom. C. y C. de Cordoba, Secretaria única en los autos caratulados: “FERRATO PABLO ANDRES - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO” EXPTE

N° 6532858 por Sentencia N° 78 de fecha 06/09/2017 se resolvió: I) Declarar la apertura del pequeño concurso preventivo de Ferrato Pablo Andres, DNI 27.940.630, con domicilio en Rio de la Plata N° 518, B° Las Ensenadas, ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Fijar como plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 2017, ante el Sr. Sindico Cr. JOSÉ EDUARDO PREVÉ, M.P 10.9271.4 con domicilio en calle Colon N° 525, piso 8, Of. 3 barrio Centro, de esta Ciudad.- Fdo. Dr. Silvestre, Saúl Domingo, Juez.

5 días - N° 120014 - \$ 1607,45 - 03/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 26º Nom C y C - Conc Soc - Sec N° 2, hace saber que en autos "PRESAL SA - CONCURSO PREVENTIVO" Expte N° 6259768, por Sentencia N° 283 del 15.09.2017 se resolvió: I) Declarar la conversión de la quiebra en concurso preventivo de PRESAL S.A. C.U.I.T. N° 30-69425271-7, con domicilio social en calle Sucre N° 25, Piso 1, Of. 1, de la Ciudad de Córdoba y domicilio constituido a los efectos procesales en calle Alvear N° 19, Piso 6, Dto. A de la Ciudad de Córdoba, en los términos de los arts. 90, 288 y 289 de la L.C.Q. ...XI) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día diecisiete de noviembre de dos mil diecisiete (17/11/2017)...Se hace saber que la Sindicatura designada en autos se encuentra comprendida por los Cres. Juan J. Crespo, María Elena Stella y Fernando D. Perasso, fijando domicilio en Dr. Federico Padula n°3287, ciudad de Córdoba, con horario de oficina de lun a vie de 17 a 20.30 hs FDO.: Dr. Eduardo Néstor Chivassa - JUEZ

5 días - N° 119881 - \$ 1155,35 - 02/10/2017 - BOE

El juez de 1ª In.y 2ª Nom C.C. de San Francisco (Cba), Sec. N° 4 en autos CERETTA CONSTRUCCIONES S.R.L- CONCURSO PREVENTIVO (Expte 3464739) resolvió según AUTO N° 236, AÑO 2017, Tº 2 Fº 366-367 del 11/09/2017:Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Ordenar la reunificación de los plazos procesales que estuvieren corriendo en la presente causa en forma conjunta con los términos ordenados en los autos caratulados Ceretta Domingo y otro -Concurso Preventivo (expte n° 6272998), que tramitan por ante éste mismo Juzgado y Secretaría. II) Rectificar la Sentencia n° 17, dictada con fecha 14 de marzo de 2017, dictada en la presente causa en relación a la concursada CERETTA CONSTRUCCIONES S.R.L de la siguiente manera: a)

Fijar fecha para que la Sra. Síndico presente el INFORME GENERAL el día dos de noviembre de dos mil diecisiete; b) Fijar fecha para la celebración de la AUDIENCIA INFORMATIVA el día quince de mayo de dos mil dieciocho a las nueve y treinta horas; c). Prorrogar el PERIODO DE EXCLUSIVIDAD hasta el día veintitrés de mayo de dos mil dieciocho.- d). Diferir el dictado de la resolución prevista por el art. 36 de la L.C.Q. para el día tres de octubre de dos mil diecisiete.- III). Disponer la publicación de lo ordenado precedentemente mediante edictos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el diario La Voz de San Justo, de ésta ciudad, durante el término de cinco días, la que estará a cargo del concursado y deberá acreditarlo con los recibos de pago dentro de aquel término, como así también probar la efectiva publicación de los referidos edictos dentro del quinto día posterior a su primera aparición, bajo apercibimiento de ley.-Protocolícese, hágase saber y dése copia.-FDO: VANZETTI, Horacio Enrique JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 119953 - \$ 3085,50 - 29/09/2017 - BOE

EDICTO: Se hace saber que en los autos: "MENSEGUEZ, HUGO ANDRES-QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N° 6336879), que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 26º Nominación en lo Civil y Comercial- Concursos y Quiebras N° 2, Secretaría única, se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 286. CORDOBA, 20/09/2017. Y VISTOS: (...)Y CONSIDERANDO: (...)RESUELVO: I) Declarar la quiebra del Sr. HUGO ANDRÉS MENSEGUEZ, D.N.I. N° 26.480.303, con domicilio real en calle Rosario de Santa Fe 1284, 2º Piso "A" de Barrio Juniors de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina (...) III) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico. IV) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5º de la L.C.Q.). XIV) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 10 de noviembre de 2017. XV) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos el día 8 de febrero de 2018. XVI) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 de la L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art. 36 el día 2 de marzo de 2018. XVII) Hacer saber a la Sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522 el día 3 de abril de 2018.

XVIII) Intimar al fallido para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C.Q. y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4º ib). XIX) Intimar al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas (48 hs.) constituya domicilio procesal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, conforme a lo establecido en el art. 88 inc. 7 de la L.C.Q. (...) Fdo.: Chivassa, Eduardo Néstor - Juez de 1ra. Instancia.

5 días - N° 119887 - \$ 2518,85 - 02/10/2017 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

LAS VARILLAS. El Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de Las Varillas, Cba., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARCELO FABIAN PEREYRA en los caratulos "PEREYRA, MARCELO FABIÁN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6492187), para que en el termino de treinta (30) días a partir de la publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento. Las Varillas, 01 de agosto de 2017.- MUSSO, Carolina - Juez de 1RA. Instancia.-

1 día - N° 113791 - \$ 228,18 - 27/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ y Com de 6º Nom, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIGUEL ANDRÉS FERRO, en autos caratulados "FERRO MIGUEL ANDRES - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 6349212", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo. Cordeiro, Clara María - Juez De 1ra. Inst. Cura, María Liliana - Prosecretario Letrado

1 día - N° 119577 - \$ 103,63 - 27/09/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. ELSA TERESA, COMOGLIO, en autos caratulados "COMOGLIO, ELSA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPE 6362204, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 22/8/2017. Fdo.

PUEYRREDON, Magdalena - Juez 1ra Inst. SILBERMAN, Natalia Silvina - Prosecretario Letrado"

1 día - N° 119791 - \$ 86,62 - 27/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst y 2° Nom. en lo Civ. y Com. de Cba. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes: BASUALDO, José Félix y BARRIONUEVO, Elba Rosa (Expte N° 6318767), para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba., 22/09/2017. Fdo. Secretaria de 1° Inst. CHECCHI, María Verónica.-

1 día - N° 120061 - \$ 172,28 - 27/09/2017 - BOE

La Sta. Juez en lo Civil y Comercial de Huinca Renancó Dra. Nora Lescano cita y emplaza a sucesores y acreedores de Osvaldo Sebastián Zufiurre, D.N.I. N° 6.641.055 en los autos caratulados: "6431658-ZUFIAURRE, OSVALDO SEBASTIAN- DECLARATORIA DE HEREDEROS"; para que en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, 25 de septiembre de 2.017.

1 día - N° 120339 - \$ 199,37 - 27/09/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante JUAN CARLOS CORIA en autos, Coria, Juan Carlos- Declaratoria de herederos (SAC. 6510231) para que dentro del término de 30 días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of. 13/09/2017. Fdo. Claudio D. Gómez, Juez. Claudia S. Corvalan, Prosecretario

1 día - N° 120360 - \$ 215,71 - 27/09/2017 - BOE

EDICTOS: RIO CUARTO, 07/09/2017. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1° Instancia y 1° Nominación, Dr. JOSE A. PERALTA, Secretaria a cargo del Dr. RODRIGUEZ ARRIETA, MARCIAL JAVIER, en los autos caratulados: "MUÑOZ, NIRMA LIDIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-Expte. N° 6463283, ha resuelto citar y emplazar a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del/los mismo/s, Sra. Nirma Lidia Muñoz, D.N.I. N° 4.130.651, para que en el término de treinta días hábiles, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edic-

tos en el Boletín Oficial por el plazo de un día (art. 2340 del Código Civil y Comercial).- Fdo: PERALTA JOSE ANTONIO, Juez de 1ra Instancia; RODRIGUEZ ARRIETA, MARCIAL JAVIER, Secretario Juzgado 1ra Instancia.-

1 día - N° 120378 - \$ 286,35 - 27/09/2017 - BOE

Rio Cuarto. La Sra. Juez de 1A Inst. 6A Nom. de la ciudad de Rio IV, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante PAGLIARECCI, ALBERTO GUILLERMO, DNI 11.968.956, en los autos PAGLIARECCI, ALBERTO GUILLERMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 6564349, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho mediante edictos que se publicarán por un día en el BOLETIN OFICIAL, en los términos del art. 152 C.P.C.y.C (modificado por Ley 9135 del 17/12/03) y art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación. Fdo. MARTINEZ de ALONSO, Mariana JUEZ - MANA, Carla Victoria SECRETARIO.

1 día - N° 120500 - \$ 318,48 - 27/09/2017 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de 1ra. Inst en lo Civil Comercial de 50 NOM de la Ciudad de cordoba, en los autos caratulados SENN, KARINA ELIZABETH -DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE 6233646), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley.-Fdo.: BENITEZ DE BAIGORRI, Gabriela Maria- JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA; TROGRILICH, Marta Ines Pro Secretario Letrado.-

1 día - N° 120506 - \$ 235,49 - 27/09/2017 - BOE

El Juzgado de 1° Inst. y 1ª Nom en lo Civil, Com., Conc. y Flia., Sec. N° 2 de la ciudad de Bell Ville, en los autos caratulados "RASPO, NATALIO SANTIAGO- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 6473827" Por iniciada las presentes diligencias de declaratoria de herederos de Natalio Santiago Raspo. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com).- FDO.: Dr.

SANCHEZ, Sergio Enrique, Juez de 1ra. instancia; Dra. ARDUSSO, María Soledad, Prosecretario/a letrado.-

1 día - N° 120438 - \$ 350,30 - 27/09/2017 - BOE

El Juzgado de 1° Inst. y 2° Nom en lo Civil, Com., Conc. y Flia., Sec. N° 4 de la ciudad de Bell Ville, en los autos caratulados "OVIEDO, ANITA DOMINGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 2976035". Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com).- FDO.: Dra. Molina Torres de Morales, Elisa Beatriz Juez/a de 1ra. instancia; Dra. Boggio, Noelia Liliana, Prosecretario/a letrado.-

1 día - N° 120088 - \$ 260,45 - 27/09/2017 - BOE

RIO SEGUNDO- La Sra. Juez de 1ª inst. Civil y Comercial sec. N° 2 de Rio Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GONZALEZ GABRIEL DAVID en autos caratulados "GONZALEZ ELVIRA ANGELA - GONZALEZ GABRIEL DAVID - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 1273158", para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter de herederos y/o acreedores. - Rio segundo 20/09/2017, Susana E. Martinez Gavier - JUEZ- Guitierrez Marcelo A.- SECRETARIO.-

1 día - N° 120214 - \$ 172,95 - 27/09/2017 - BOE

El Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Cba., Dra. CASTELLANI GABRIELA NOEMI Sec. N° 1, ordena: cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes del causante para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho, publicándose edictos en el "Boletín Oficial", por el término de un día (art.2340 del CCC).en los autos caratulados: 6568333 - TURCHETTI, NELIDA DIAMANTE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - J.1A INST.C.C. FAM.1A-SEC.1 - SAN FRANCISCO, cba.- San Francisco, Cba., 04/09/2017

5 días - N° 118524 - \$ 560 - 29/09/2017 - BOE

Villa Cura Brochero.-El Señor Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la localidad de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, en estos autos caratulados "MI-

RANDA OLGA DEL ROSARIO C/ SUCESTORES DE MIRANDA FERNANDO FELICIANO-ACCIONES DE FILIACION-CONTENCIOSO" Expte. N° 2709624 cita y emplaza a los herederos de Fernando Feliciano Miranda, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que en el plazo de treinta días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 12 de Septiembre de 2017.-

5 días - N° 119005 - \$ 1120,25 - 27/09/2017 - BOE

"El señor Juez de 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia 2da. Nom. Sec. 3- (Ex. Sec. 1) de Villa Carlos Paz, en autos caratulados "PEREZ, RAFAEL SATURNINO - LIONI, JOSEFINA NELI Y/O LIONI JOSEFINA NELLI Y/O LIONI DE PEREZ JOSEFINA NELI ETC. - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 6378639)" Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. PEREZ, RAFAEL SATURNINO y SRA. LIONI, JOSEFINA NELI y/o LIONI, JOSEFINA NELLI y/o LIONI DE PEREZ, JOSEFINA NELI Y/O LIONI DE PEREZ, JOSEFINA NELLI, y/o LEONI DE PEREZ, JOSEFINA N., para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial. Notifíquese.- CARLOS PAZ, 13/09/2017." Fdo: Rodríguez, Viviana -Jueza 1ª Inst. - Boscatto Mario Gregorio- Secretario Juzg. 1ª Inst.

5 días - N° 119014 - \$ 916,40 - 27/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 41ª Nominación Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, Dr. Roberto Lautaro Cornet, en los autos caratulados: "MICHELETTI, FERNANDO LUIS GUILLERMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 6200078)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. MICHELETTI, FERNANDO LUIS GUILLERMO para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C y C.N.). Fdo.: Cornet, Roberto Lautaro (Juez). Lusila Halac (Secretaria). Córdoba, veintiuno (21) de Junio de 2017.

2 días - N° 119020 - \$ 260,72 - 27/09/2017 - BOE

La Srta Juez C y C de Huinca Renanco Dra Nora G Lescano en TORRES Daniel Alberto Declaratoria de Herederos Expte 2001560 cita y emplaza a herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de-

ados por el causante, para que en el termino de treinta días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.-

1 día - N° 119120 - \$ 58 - 27/09/2017 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 31º Nom en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos acreedores de PEDRO o PEDRO IGNACIO CONDE en autos caratulados CONDE, PEDRO o PEDRO IGNACIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 5927966 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial (art 152 del CPC modif Ley 9135) Córdoba, 06 de Junio de 2017. Aldo R.S. Novak: Juez.- Marta Laura Weinholt de Obregón secretaria

5 días - N° 119133 - \$ 549,20 - 29/09/2017 - BOE

Por disposición del Juez de 1º Inst. 1º Nom. C.C.C. de Bell Ville, Dr. Sergio Enrique Sánchez, se cita y emplaza por el término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de don Rubén Remigio Collo en autos caratulados: "COLLO RUBEN REMIGIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. n° 26569127), bajo apercibimientos de ley. Fdo. Sergio Enrique Sánchez (Juez) María Soledad Arduso (Prosecretaria Letrada). Bell Ville, 12 de Septiembre de 2017.

1 día - N° 119223 - \$ 93,64 - 27/09/2017 - BOE

Por disposición del Juez de 1º Inst. 1º Nom. C.C.C. de Bell Ville, Dr. Sergio Enrique Sánchez, se cita y emplaza por el término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de don Hugo Elías Bordi en autos caratulados: "BORDI HUGO ELÍAS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. n° 3561930), bajo apercibimientos de ley. Fdo. Sergio Enrique Sánchez (Juez) María Soledad Arduso (Prosecretaria Letrada). Bell Ville, 12 de Septiembre de 2017.

1 día - N° 119226 - \$ 92,02 - 27/09/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 48ª Nom. de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados "BARRIO CLARA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP. N° 6241755, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho

bajo apercibimiento de ley. Firmado. Villagra de Vidal Raquel JUEZ - Matus de Libedinsky Maria Josefina SECRETARIA.- Cba, 30/06/2017.-

5 días - N° 119349 - \$ 380,45 - 29/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 11ª Nom. Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RUBÉN ARIEL OÑA, DNI 6.479.803, en los autos: "OÑA, RUBÉN ARIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (N° 6508291), para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13/09/2017. Dr. Eduardo Benito BRUERA, Juez - María Margarita MIRO, Secretaria.

1 día - N° 119383 - \$ 80,68 - 27/09/2017 - BOE

El Juez de 1ª INST. CIV Y COM. 47ª NOM cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GONZALEZ, LISANDRO OSCAR DNI 14.155.064 para que dentro de los TREINTA días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley ,a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). Fdo. Dr. Domingo Ignacio FASSETA. Juez de 1ra. Instancia. Dra. Alejandra Fatima GARRIDO. Secretaria . AUTOS: GONZALEZ LISANDRO OSCAR- DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPEDIENTE NRO: 6488710. Juzgado 1ra. Instancia. Y 47 Nominación C.C. Córdoba.

1 día - N° 119390 - \$ 118,75 - 27/09/2017 - BOE

LA CARLOTA. El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, FRANCISCO DOMINGO CALI, DNI N° 6.555.668, en los autos caratulados: "CALI, FRANCISCO DOMINGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXP. N° 3434002), para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de Ley. La Carlota, 01/09/2017. Fdo.: MUÑOZ, Rubén Alberto - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 119393 - \$ 191,85 - 27/09/2017 - BOE

V. CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1º INST. Juzg. C.C. CONC. Y FLIA. 2º NOM. SEC. 3 de V. Carlos Paz (ex Sec 1) en los autos "MANSILLA, RICARDO OSVALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte: 6418394" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MANSILLA RICARDO OSVALDO, DNI N° 7.105.852, para que dentro

del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho; y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo RODRIGUEZ VIVIANA -Juez, y BOSCATTO MARIO GREGORIO – Secretario.

1 día - N° 119416 - \$ 99,58 - 27/09/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 6208696 - OCHOA, Beatriz - DE SOLA, Juan Carlos - DECLARATORIA DE HEREDEROS - El Sr. Juez de 1era Instancia Civil Comercial de 11 Nominación de la Ciudad de Córdoba en autos caratulados OCHOA, Beatriz - DE SOLA, Juan Carlos - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPEDIENTE: 6208696 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres, BEATRIZ OCHOA y de JUAN CARLOS de SOLA. para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.y C.).Fdo. BRUERA, Eduardo Benito JUEZ, MIRO María Margarita Secretaria.

1 día - N° 119427 - \$ 142,51 - 27/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de THEINER, GÜNTHER, DNI N° 93.470.986 en autos caratulados: THEINER, GÜNTHER - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 6527108 a fin de que en el plazo de treinta días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/09/2017. Prosec.: Evangelina Inés Suarez – Juez: Fernando Eduardo Rubiolo.

1 día - N° 119466 - \$ 79,06 - 27/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 de Cruz del Eje, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Oscar Julio Diaz en estos autos caratulados "DIAZ OSCAR JULIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-Exp. N° 3451501" y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Cruz del Eje. 31 de Julio de 2017. Secretario: Perez, Viviana Mabel - Juez:Zeller de Konicoff, Ana Rosa.

1 día - N° 119556 - \$ 78,25 - 27/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y Civ. Com. 41º Nom. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de GLORIA BEATRIZ CAPONE, en estos autos caratulados FERNANDEZ, CESAR ALBERTO - CAPONE GLORIA BEATRIZ- DEC.

HER. 4028053 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por un días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).Fdo: Halac Gordillo, L. M. - Secretaria.-

1 día - N° 119578 - \$ 90,40 - 27/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2da Nom. C. y C. de la 5ta Circ. Judicial de la Prov. de Cba, con asiento en esta ciudad de San Fco. Dr. Horacio Enrique Vanzetti cita y emplaza a los herederos y acreedores de EMILIA CATALINA VAGLIENTE, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "VAGLIENTE, EMILIA CATALINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS "(EXPEDIENTE:6552732), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 19 de setiembre de 2017-GONZALEZ, Hugo R.- Secretario.-

1 día - N° 119613 - \$ 91,21 - 27/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. instancia y 41º Nominación Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, Dr. Roberto Lautaro Cornet, en autos caratulados MICHELETTI FERNANDO LUIS GUILLERMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte 6200078) sita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MICHELETTI FERNANDO LUIS GUILLERMO para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho y lo acrediten a cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C y C.N.) Fdo: Cornet Roberto Lautaro (Juez), Halac Gordillo Lucila (secretaria) Córdoba 21 de junio de 2017

2 días - N° 119614 - \$ 246,14 - 28/09/2017 - BOE

La Sr. Juez de 1º Inst. y 1ra Nom. C. y C. de la 5ta Circ. Judicial de la Prov. de Cba, con asiento en esta ciudad de San Fco. Dra. Gabriela Noemí Castellani cita y emplaza a los herederos y acreedores de CLEDIS ANTONIA LUISA DEPETRIS, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "DEPETRIS, CLEDIS ANTONIA LUISA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPEDIENTE 6597081), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 19 de setiembre de 2017-GILETTA, Claudi Silvina-Secretaria.-

1 día - N° 119615 - \$ 96,34 - 27/09/2017 - BOE

RIO TERCERO. La Sra. Jueza de 1º Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. Com., Conc. y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaria N° 4, Dra. Jéssica Andrea Borghi Pons, cita y emplaza a

acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados a los fallecimientos de TOMAS JOSE BERGESIO DNI 6.573.939 y OTILIA IRMA PEDRON DNI 3.168.332, en autos "BERGESIO TOMAS JOSE – PEDRON OTILIA IRMA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6459786) para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 14 de septiembre de 2017- Dra. Mariana Andrea Pavón. (Jueza) – Dra. Jéssica Andrea Borghi Pons (Secretaria).

1 día - N° 119644 - \$ 127,12 - 27/09/2017 - BOE

VILLA MARIA El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y de Familia de 1ª Instancia y 1ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de LUIS PREVERO, DNI 2.903.755, para que bajo apercibimiento de ley y en el término de treinta días (30) días, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten en los autos "PREVERO LUIS – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 6480291) que se tramitan por ante la Secretaría n° 1. VILLA MARIA, 20 de septiembre de 2017. Fdo: Dr. Alvaro B. Bucovich, Juez; Dra. Nora Lis Gómez, Pro-Secretaria.

1 día - N° 119652 - \$ 95,53 - 27/09/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. Civ. y com. y Con. y Fam. de Cruz del Eje, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA ANTONIA CABRERA en los autos "CABRERA MARIA ANTONIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS " E. 6335171. para que en el plazo treinta días corridos comparezcan a estar a derecho - Cruz del Eje, 30/08/17 Maria del Mar Martinez, Secretaria

1 día - N° 119661 - \$ 58 - 27/09/2017 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1º inst. y 1º Nom C.C. Sec. 1 de Bell Ville, Dr. SANCHEZ, Sergio Enrique, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todo el que se considere con derecho a los bienes del causante Don Omar Juan MANDILE, para que comparezcan y tomen participación en los autos caratulados: "MANDILE, OMAR JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS- (Expte.6268425), por el termino de treinta días corridos a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley.- Oficina 15 de septiembre de 2017.- Fdo. SANCHEZ, Sergio Enrique– Juez – MARCOS, María Belén– Secretaria

1 día - N° 119668 - \$ 99,58 - 27/09/2017 - BOE

Río Tercero. El señor Juez del 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil y Com, Conc y de Flia Secretaria N°3 cita y emplaza a acreedores, herederos

y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante RODRIGUEZ PEDRO NORBERTO o PEDRO D.I. 2.893.143 en autos caratulados "RODRIGUEZ PEDRO NORBERTO o PEDRO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 1927943 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 16/08/2017. PAVON Mariana Andrea - Jueza- ASNAL Silvana del C. -Secr.-

1 día - N° 119645 - \$ 117,94 - 27/09/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1ra. Nominación de la ciudad de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado al fallecimiento de los causantes Ramón Agustín ROMERO, L.E. N° 6.960.987, y Ercilia del Valle VERÓN, D.N.I. N° 04.751.075, en los autos caratulados: "ROMERO, RAMON AGUSTIN - VERON, ERCILIA DEL VALLE- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 6500444), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 23440 CC.C.N) bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. Sartori, José Antonio, Juez y Dra. Rivero María Eugenia prosecretaria letrada.- Jesús María, 04 de Septiembre de 2017.-

1 día - N° 119674 - \$ 157,36 - 27/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° inst y 42º. Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Julián Capellán DNI 6.460.002 e Isabel Rodríguez DNI 7.309.094, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos: "CAPELLÁN JULIÁN-RODRÍGUEZ ISABEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. N° 6432575". Fdo: Juan Manuel Sueldo, Juez; Gabriela María Pucheta de Tiengo, Secretaria, Córdoba, 08 de Septiembre de 2017.-

1 día - N° 119712 - \$ 98,77 - 27/09/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Instancia 1° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Alta Gracia de esta Provincia de Córdoba, Secretaría N° 1, Dra. Graciela María Vigilanti, CITA Y EMPLAZA a los herederos y acreedores y a todos los que

se consideren con derecho a la herencia del causante, SR. MONTENEGRO CARLOS ESTEBAN para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "MONTENEGRO, CARLOS ESTEBAN-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N°. 2248697, bajo apercibimiento de ley.- Alta Gracia, 28 de Agosto de 2017.- Fdo.: Dra. Graciela María VIGILANTI (JUEZ) – Dr. Néstor Gustavo Cattaneo (SECRETARIO).

1 día - N° 119759 - \$ 123,61 - 27/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 48º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba. Cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. ROBERTO ARGENTINO BARONTINI en los autos caratulados "BARONTINI ROBERTO ARGENTINO-Declaratoria de Herederos Expediente n°6484414" y a todos aquellos que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 14 de septiembre de 2017 Fdo: Villagra de Vidal Raquel-Juez-Matus de Libedinsky María Josefina -Secretaria

1 día - N° 119761 - \$ 110,65 - 27/09/2017 - BOE

RIO IV, 08/09/2017. La Sra. Juez de 1ra Inst., en lo Civil y Comercial de 5ta Nom. Sec. 10, en los autos caratulados: "ROSSI, PIERINA ANGELA- CASTELLI, BERNARDINO ERNESTO-CASTELLI JOSEFA MARIA- MANETTI, DANIEL- DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE N°2638510)": Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Sr. DANIEL MANETTI, DNI n° 6.568.481, para que en el término de treinta días (30) corridos-art.2340 CCC- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Publíquese edicto por el término de ley (1 día) en el "Boletín Oficial". Dese intervención al Señor Fiscal de Instrucción y flia. Notifíquese. Fdo. Dra. Rita V. FRAIRE de BARBERO.- JUEZ.- Dra. Gabriela CUESTA.- Secretaria.-

1 día - N° 119816 - \$ 149,53 - 27/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 51 Nom. en lo Civ. y Com. de esta Ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sra. Raquel María Juana Rubiolo, en autos "RUBIOLO, RAQUEL MARIA JUANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 6553595, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan

a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 12/09/2017. Fdo.: Viviana G. Ledesma, secretaria. Gustavo Andres Massano, Juez.

1 día - N° 119820 - \$ 87,16 - 27/09/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. 1º Nom. Civ. Com. Conc. Flia de Carlos Paz en autos Paitovi Guiso, Juan-Fonolla Blasco, Carmen. Declaratoria de Herederos. Expte. 6352706 cita y emplaza a los que se consideren con derechos a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Juan Paitovi Guiso y Carmen Fonolla Blasco, para que en el término de 30 días siguientes al día de la última publicación comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio. Carlos Paz 18/09/2017. Fdo. Rodriguez. Juez. Giordano de Meyer. Sec.

1 día - N° 119821 - \$ 77,71 - 27/09/2017 - BOE

EXPEDIENTE:5440463-GIGENA, ISABEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS- JUZG. 1º INST. CIV. Y COM. DE 22º NOM. DE CBA. Cítece y emplácese a los herederos de MONICA IRENE MANSILLA, N° 17.000.334, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba. 30/04/2015. Juez: Asrin, Patricia Verónica. Secretaria: Monay de Lattanzi, Elba Haidee.

5 días - N° 119828 - \$ 981,80 - 28/09/2017 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Dorante Víctor CAMPANILE, en los autos caratulados: "CAMPANILE DORANTE VICTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6507450), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 19/09/2017. Fdo. Rubén. A Muñoz, Juez (P.A.T); Carlos E. Nolter, Prosecretario Letrado.

1 día - N° 119829 - \$ 85 - 27/09/2017 - BOE

MARCOS JUAREZ - El Señor Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Marcos Juárez, pcia. de Cba. CITA y EMPLAZA a los que se consideren con derecho a los Bienes del causante "GONZALEZ o GONZÁLEZ JUAN CARLOS"; para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos: "GONZALEZ JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. n°6514032) y bajo apercibimiento de

ley (art. 2340 C.C. y C.).- FIRMADO: Dr. Edgar AMIGO ALIAGA - Juez / Dra. María de los Angeles RABANAL - Secretario.- Oficina, Marcos Juárez, 19 de Septiembre de 2017.-

1 día - N° 120030 - \$ 129,55 - 27/09/2017 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. Lucía GALICHINI, en los autos caratulados: "GALICHINI LUCÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6492756), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 15/09/2017. Fdo. Rubén. A Muñoz, Juez (P.A.T); Carlos E. Nolter, Prosecretario Letrado.

1 día - N° 119831 - \$ 80,95 - 27/09/2017 - BOE

El señor Juez en lo Civil y Comercial de 37ª Nominación de la Ciudad de Córdoba, en los autos "PUCHETA MANSILLA, JOSE RAFAEL PASTOR - BARRIOS, OLGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (Expte. 6506695)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de José Rafael Pastor PUCHETA MANSILLA y de Olga BARRIOS, por el término de treinta días a comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Fdo: Dra. PUEYRREDON, Magdalena, Juez - Of. 15/09/2017

1 día - N° 119835 - \$ 79,60 - 27/09/2017 - BOE

LAS VARILLAS: JUZ.1º INS.C.C.CONC.FLIA. CTRL, NIÑEZ Y JUV.PEN. JUV. Y F. - S.C., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Mónica Silvana Novena DNI 18.121.409, Antonio Novena DNI 6.430.815 y Mabel Noemi Muccillo DNI 5.482.402 en autos caratulados: "NOVENA MONICA SILVANA, NOVENA ANTONIO, MUCILLO MABEL NOEMI - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 6584817 para que en el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento. 08/09/2017. Fdo: Musso Carolina (Juez) Guadalupe Alvarez (Pro-Secretario)

1 día - N° 119836 - \$ 109,84 - 27/09/2017 - BOE

El Juez de 1ra Inst. Civil Comercial y Familia de la 5ta Circ San Fco, 1ºNom, 1º Secretaria llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y otros con derecho a los bienes dejados por la Sra. GLADIS JUDI WIDDER a comparecer en autos por el término de treinta días corridos en autos "WIDDER GLADIS JUDI - DECLARATO-

RIA DE HEREDEROS" (E. 6601284). San Fco. 19/09/2017. Castellani, Gabriela Noemí - JUEZ; Lavarda Silvia Raquel - Secretaria.-

1 día - N° 119841 - \$ 63,40 - 27/09/2017 - BOE

La Carlota. El Juzgado C.C. Conc. Y Fam. de La Carlota, en autos caratulados Pereyra, Manuel Anibal-Dec. de Herederos-Exp. 723088, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al Fallecimiento de la causante Aurelia Morales, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. MUÑOZ, Ruben A. JUEZ; Nolter, Carlos E. Prosec.Letrado.

1 día - N° 119905 - \$ 60,97 - 27/09/2017 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y 45ª Nominación en lo Civil, Comercial secretaria a cargo de la Dra. Villagran, Nilda Estela, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LEZCANO, SILVANO JORGE, DNI: 11.485.635, en autos caratulados "LEZCANO, SILVANO JORGE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 6201691", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20 de septiembre de 2017 Fdo. Dr. Suarez, Hector Daniel (Juez De 1ra. Instancia) y Dr. Bergero, Carlos Jose(Prosecretario Letrado)"

1 día - N° 119923 - \$ 124,69 - 27/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 27º Nom. en lo Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la Sucesión de LOIS MARIA ELVIRA , en autos "LOIS MARIA ELVIRA-DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXP. 6117935, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 07-04-2016. Fdo: Dr. García Sagues José Luis-juez-Dra. Agrelo de Martinez Consuelo María -Secretaria-

1 día - N° 119942 - \$ 71,77 - 27/09/2017 - BOE

EDICTO del Juzgado de 1º Instancia Civil y Comercial y 38ª Nominación de la Cdad de Cba. En los autos caratulados "BARBATTI, SERGIO OSCAR- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 6371380. Cordoba, 15/08/2017... Citese y emplacese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, BARBATTI SERGIO OSCAR, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial, para que comparezcan a estar a derecho y lo acrediten dentro de los treinta

días (art. 2340 del Código Civil y Comercial, Ley 26.994). Notifíquese. FDO: ELBERSCI, MARIA DEL PILAR JUEZ Y MONTAÑANA VERONICA DEL VALLE POR SECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 119997 - \$ 121,18 - 27/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ROBERTO JORGE ABBIATTI, en los autos "ABBIATTI, ROBERTO JORGE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 5989000), para que dentro de los TREINTA DIAS siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 11 de Diciembre de 2015. Dra. Cordeiro, Clara María: Juez - Dra. Holzwarth, Ana Carolina: Secretario.

1 día - N° 120007 - \$ 87,16 - 27/09/2017 - BOE

BELL VILLE.- El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN CARLOS SORICETTI, en autos caratulados: "SORICETTI JUAN CARLOS.- Declaratoria de Herederos" Expte.n°6523658, por el término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.-Bell Ville, 19/09/2017.- Secretaria, Dra. Valeria Guiguet de Perez Alvarez

1 día - N° 120011 - \$ 82,03 - 27/09/2017 - BOE

La Sra. juez en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de la ciudad de Río Segundo, dispone: Río Segundo, 03/08/2017 Citase y emplacese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante CARLOS BIANCO, DNI M 6.438.465, para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el boletín oficial. Fdo: Dra. Susana Martínez Gavíer (Juez). Dr. Marcelo Gutiérrez (Secretario).-

1 día - N° 120019 - \$ 82,03 - 27/09/2017 - BOE

MARCOS JUAREZ, J. 1ª INST.C.C.C. FLIA. 1ª Nom. MARCOS JUÁREZ, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Magdalena ROSSI ó Magdalena ROSSI de CHIARAMELLO, DNI N° 7.558.217, en autos "ROSSI O ROSSI DE CHIARAMELLO, MAGDALENA - Declaratoria de Herederos- (EXPTE N° 3601429)", para que en el término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo aperi-

bimientos de ley.- Marcos Juárez, 13/09/2017.-
Fdo: TONELLI, José María (Juez) SAAVEDRA
, Virginia del V (Prosecretaria letrada)

1 día - N° 120033 - \$ 114,97 - 27/09/2017 - BOE

Marcos Juárez, 13 de septiembre de 2017.
El Sr. Juez de 1º Inst., 1º Nom., Civil, Com.,
Conc. y Flia. de Marcos Juárez, cita y empla-
za a los herederos, acreedores y a todos los
que se consideren con derecho a los bienes
de la causante en autos "BORTOT, MARIELA
VIVIANA - Declaratoria de Herederos" (Exp-
te. N° 6421535), para que dentro del término
de treinta días corridos contados a partir de
la última publicación, comparezcan a estar a
derecho y tomar participación, bajo aperci-
bimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.).
Notifíquese. Fdo. Dr. Tonelli, José María - Juez
- Dra. Saavedra, Virginia del Valle - Prosecre-
taria.-

1 día - N° 120046 - \$ 115,24 - 27/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Instancia C.C. FAM. 2A
-SEC. 4 - de la ciudad de Río Tercero, en
los autos caratulados "CARRANZA, EMMA
ROSAURA - DECLARATORIA DE HEREDE-
ROS - EXPTE N° 6431388", cita y emplaza a
acreedores, herederos y a todos los que se
consideren con derecho a los bienes queda-
dos al fallecimiento de la Sra. CARRANZA,
EMMA ROSAURA, DNI 3.786.165, para que
en el término de treinta días comparezcan a
estar a derecho, bajo aperci bimiento de ley.
Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el
plazo de un día (art. 2340 del C. C. y C.). Río
Tercero, 20/09/2017. Fdo. Dra. Mariana Andrea
Pavon (Juez) - Dra. Jéssica Andrea Borghi Pons
(Secretario).

1 día - N° 120053 - \$ 120,37 - 27/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 34º Nominación
en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdo-
ba cita y emplaza a los herederos y acreedo-
res de GERMAN ARIEL ANTONIO MORICHE-
TTI en los autos caratulados "MORICHETTI,
GERMAN ARIEL ANTONIO-DECLARATORIA
DE HEREDEROS-Exppte. N° 6187991" y a los
que se consideren con derecho a la sucesión
para que dentro de los treinta días siguien-
tes al de la publicación de edictos pertinente,
comparezcan a estar a derecho bajo aperci-
bimiento de ley. Córdoba, 11 de Septiembre de
2.017. Dra. Valeria A. Carrasco-Juez. Dra. Ana
María Pala de Menendez-Secretaria.

1 día - N° 120056 - \$ 103,36 - 27/09/2017 - BOE

MARCOS JUÁREZ. Juzg 1º Inst 1º Nom CCC
y Flia. Autos: "BISTOTTO, ERALDO JOSÉ

MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"
(Ex-pte.N°6251990) CITA Y EMPLAZA a los
herederos, acreedores y a todos los que se
consideren con derecho a los bienes del cau-
sante "BISTOTTO ERALDO JOSÉ MARÍA"
D.N.I. M6.552.694; término de treinta (30) días
corridos comparezcan a estar a derecho y to-
mar participación bajo aperci bimiento de ley
(art.2340 CCyC). Marcos Juárez 13/09/2017.
Fdo. Dr. TONELLI, José María -Juez -Dra.
SAAVEDRA, Virginia del Valle -Prosecreta-
ria Letrada.-

1 día - N° 120074 - \$ 92,29 - 27/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil,
Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y
emplaza a los herederos y acreedores y a to-
dos los que se consideren con derecho a la
sucesión de "MUJICA MICAELA MARIA o MI-
CAELA MARÍA", en los autos:"Mujica, Micae-
la Maria.-Declaratoria de Herederos"(Expte.
N°6309491), para que dentro del término de
treinta días corridos contados a partir de la úl-
tima publicación, comparezcan a estar a dere-
cho y tomar participación, bajo aperci bimiento
de ley (art. 2340 del Cod. Civ. y Com.).- Fdo.
Dr. Edgar Amigo Aliaga, Juez Dra. Maria de los
Angeles Rabanal, Secretaria.-Marcos Juárez,
20/09/2017.-

1 día - N° 120077 - \$ 115,24 - 27/09/2017 - BOE

RIO TERCERO. El J. 1A.Inst.. 1Nom. C.C.
Fam. de Río III Sec. 2, cita y emplaza a los he-
rederos, acreedores y a todos los que se con-
sideren con derecho a los bienes del causante
PUSETTO, OCTAVIA OLIVA O PUSSETTO,
OCTAVIA OLIVIA O PUSSETTO, OCTAVIA
OLIVA LUCIA O PUSSETTO OCTAVIA OLI-
VA en autos "3487187 - MORONI DINO AN-
GEL ALDO Y PUSSETTO, OCTAVIA OLIVA O
PUSSETTO, OCTAVIA OLIVIA O PUSSETTO,
OCTAVIA OLIVA LUCIA - DECLARATORIA DE
HEREDEROS" para que dentro del término de
30 días contados a partir de la última publi-
cación comparezcan a estar a derecho y tomar
participación bajo aperci bimientos de ley (art.
2340 del C.C y C.). FDO: Beretta Anahí. Se-
cretaria.-

1 día - N° 120083 - \$ 124,69 - 27/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 28º Nominación
en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los
herederos y acreedores de HORACIO RAUL
GOMEZ, d.n.i. 8.263.197 en autos caratula-
dos "GOMEZ HORACIO RAUL- Declaratoria
de Herederos- exppte 6511447-" y a todos
los que se consideren con derecho a la suce-
sión para que dentro de los treinta (30) días

siguientes al de la publicación, comparezcan
a estar a derecho bajo aperci bimiento de ley .
Córdoba, 18 de Setiembre de 2017 Fdo: Dr.
Guillermo Cesar LAFERRIERE - JUEZ- Dra.
María Agustina -ANGARONI-Prosecretaria
letrada.-

1 día - N° 120111 - \$ 100,39 - 27/09/2017 - BOE

El señor Juez de 1ª. Inst. 1ª Nom. Civil y Co-
mercial de Villa María, secretaria nº 2, en autos
"BRACAGLIA Jorge Omar. Declaratoria de Here-
deros. 6494760", cita y emplaza a los herederos
y acreedores de Jorge Omar Bracaglia, para que
en el término de treinta días corridos, compa-
rezcan a estar a derecho y tomar participación,
bajo aperci bimiento de ley.- Fdo. Vuovich. Juez.
Valazza. Prosecretario. Villa María, 22 setiembre
de 2017.-

1 día - N° 120112 - \$ 62,05 - 27/09/2017 - BOE

El Sr. Juez/a 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en
lo Civil y Comercial de la ciudad de San Fran-
cisco, Dra. CASTELLANI, Gabriela Noemí, se-
cretaría N°1 a cargo de la Dra. LAVARDA, Silvia
Raquel, en los autos caratulados: "PIANA, RA-
MÓN SEBASTIÁN - DECLARATORIA DE HE-
REDEROS - " exppte. n° 6610217, cita a los here-
deros y quienes se consideren con derechos a la
herencia y a bienes del causante, en la sucesión
de don PIANA, RAMÓN SEBASTIÁN para que
comparezcan a estar a derecho, por el término
de treinta días corridos, y bajo los aperci bimen-
tos de ley.- San Francisco, 21 de septiembre de
2017.- Fdo. Dra. CASTELLANI, Gabriela Noemí.
Dra. LAVARDA, Silvia Raquel.-

1 día - N° 120118 - \$ 123,88 - 27/09/2017 - BOE

Juzg. Civ. y Com. de 4ta Nom. Sec. N° 8 de
Río Cuarto, Dra. TIBALDI de BERTEA, Sandra
Eleonora, en los autos caratulados:"IRUSTA,
HIPOLITO REGINALDO- DECLARATORIA DE
HEREDEROS" EXPTE. N° 6514246, cita y em-
plaza a los herederos, acreedores y a todos los
que se consideren con derecho a los bienes
quedados al fallecimiento del Sr. HIPOLITO RE-
GINALDO IRUSTA, DNI N° 6.654.698, para que
en el término de treinta días (30) comparezcan a
estar a derecho, bajo aperci bimiento de ley. RIO
CUARTO,11/09/2017.Fdo:TIBALDI DE BERTEA,
Sandra Eleonora, JUEZ. Pedernera, Elio,SE-
CRETARIO.

1 día - N° 120121 - \$ 99,31 - 27/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 35º Nominación
en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdo-
ba cita y emplaza a los herederos y acreedores
de Olga Maria BUSSOLARI y Giuseppe o Jose
VIVIANI , en autos caratulados "BUSSOLARI

OLGA MARIA- VIVIANI GIUSEPPE o JOSE -Declaratoria de Herederos- expte. 6239938-" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de Setiembre de 2017 Fdo: Dra. María Alejandra PICON- Prosecretaria Letrada.-
1 día - N° 120130 - \$ 106,06 - 27/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. 2° Nom. en lo CCC y F de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes "SCHELLINO, FLORENCIO ENRIQUE – SCHELLINO, WALTER SERGIO", en autos caratulados: "EXPEDIENTE: 6501157 - SCHELLINO, FLORENCIO ENRIQUE - SCHELLINO, WALTER SERGIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.).- Fdo.: AMIGÓ ALIAGA, Edgar (Juez) – RABANAL, María de los Angeles (Secretaría).
1 día - N° 120135 - \$ 122,80 - 27/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. 2° Nom. en lo CCC y F de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante "CASALANGUIDA MARÍA" en autos caratulados: "EXPEDIENTE: 6474600 - CASALANGUIDA, MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.).- Fdo.: AMIGÓ ALIAGA, Edgar (Juez) – RABANAL, María de los Angeles (Secretaría).
1 día - N° 120145 - \$ 102,55 - 27/09/2017 - BOE

EDICTO: Orden Juez Civil y Com. de 2° Nom., en autos : BARRERA, PETRONA BEATRIZ O BEATRIS - GIMENEZ, PABLO SEGUNDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. 6528585 - Cba. 20/09/2017 - Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho a los bienes quedados a su fallecimiento para que en el plazo de treinta días comparezcan a tomar participación, a cuyo fin publíquese edicto por una vez. Fdo: Almeida, German-Juez- Cecchi, María- Secretaria.
1 día - N° 120153 - \$ 65,02 - 27/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 20° Nom. Civ. y Com., de Córdoba en autos caratulados:"AREVALO,

MIRIAM RITA o MIRIAN RITA–Declaratoria de Herederos-Exp: N° 6517023", cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la Sucesión de Miriam Rita o Mirian Rita Arévalo, para que dentro de los 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, (art.2340 del C. Civ. y Com).-Fdo.Origlia, Paola Natalia, Prosecretario Letrado-Novak, Aldo Ramón Santiago, Juez de 1° Inst.- Cba,21 de Septiembre de 2017.-
1 día - N° 120168 - \$ 93,10 - 27/09/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst y Única Nom en lo C.C.C. y Fam de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Doña Margarita Natalia Ochoa, en autos caratulados "Ochoa Margarita Natalia S/ Declaratoria de Herederos" Expte N° 6611351 , para que en el término de 30 días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Laboulaye, 21/09/2017. Fdo: Jorge D. Torres-Juez; Karina S. Giordanino- Secretaria.-
1 día - N° 120182 - \$ 87,97 - 27/09/2017 - BOE

RIO CUARTO. La Sra Juez de 1ª Ins. 5° Nom. en lo Civ, Com. y Flia, Dra. FRAIRE de BARBERO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes Sr. Ernesto Picco, DNI N° 2.946.111 y Sra. Honorina Margarita Buttie, DNI N° 7.794.909, en autos caratulados "PICCO, ERNESTO - BUTTIE, HONORINA MARGARITA – Declaratoria de Herederos" Expte. 6517491 , para que en término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 15/09/2017. Fdo. Dra. Rita Viviana Fraire de Barbero –JUEZ-; Carina Cecilia Sangroniz –SECRETARIA.-
1 día - N° 120186 - \$ 128,47 - 27/09/2017 - BOE

JESÚS MARÍA. El Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conc. y Familia de 2ª Nominación de Jesús María, en los autos caratulados "ROYA PAULINO SANTIAGO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPTE N° 6430230 cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. PAULINO SANTIAGO ROYA, M.I.N° 6.380.544, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos

por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.), bajo apercibimiento.- FERRERO, Cecilia María JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA BONALDI, Hugo Luis Valentín PROSECRETARIO/A LETRADO Jesús María 04/09/2017.-
1 día - N° 120200 - \$ 250,65 - 27/09/2017 - BOE

JESÚS MARÍA. El Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conc. y Familia de 2ª Nominación de Jesús María, en los autos caratulados "MORENO, MARÍA LAURA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPTE N° 6430189 cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sra. MARÍA LAURA MORENO, D.N.I. N° 24.321.425, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.), bajo apercibimiento.- FERRERO, Cecilia María JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA BONALDI, Hugo Luis Valentín PROSECRETARIO/A LETRADO Jesús María 19/09/2017.-
1 día - N° 120204 - \$ 250,30 - 27/09/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst y Única Nom en lo C.C.C. y Fam de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don Miguel Sebastian Porcelano, en autos caratulados "Porcelano Miguel Sebastian S/ Declaratoria de Herederos" Expte N° 6596523, para que en el término de 30 días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Laboulaye, 21/09/2017. Fdo: Jorge D. Torres-Juez; Andrea N Giacossa- Prosecretaria.-
1 día - N° 120176 - \$ 89,05 - 27/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a la demandada Adriana Gabriela Sánchez y a los herederos de Bartolomé Pedro Rizzi en los autos caratulados "DE REGULACIÓN DE HONORARIOS PROFESIONALES DEL DR. DANIEL ALBERTO QUINTEROS - INCIDENTE" Expte. N° 6178588 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los VEINTE (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de rebeldía, contesten la demanda y en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que hayan de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 C.P.C.ley.

Fdo.: Lucero, Héctor Enrique (Juez), Cano, Valeria Paula (Prosecretario Letrado).

5 días - N° 120326 - \$ 1466,75 - 03/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2A Nom en lo Civ. y Com.Fam. Sec. 3 de la ciudad de Río Cuarto cita y emplaza a los herederos y acreedores de GIOSUE, MARIA TERESA L.C. 7.783.252, en autos caratulados "GIOSUE, MARIA TERESA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. N° 3381205" y a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al causante para que en el termino de 30 días corridos subsiguientes, a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 21 de septiembre de 2017. Juez: FERNANDA Bentancourt Secretaria Anabel Valdez Mercado.

1 día - N° 120690 - \$ 265,16 - 27/09/2017 - BOE

AUDIENCIAS

La Señora Juez de Familia de Cuarta Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dra. Silvia Cristina Morcillo, en los autos caratulados: "MOZO CAMBOA, KARY PAOLA Y OTRO- SOLICITA HOMOLOGACION (Expte. 2674762)", por proveído de fecha 04 de Septiembre de 2017 cita a la Sra. Kary Paola Mozo Gamboa a la audiencia que prescribe el art. 73 de la Ley 10.305, para el día 18 de Diciembre de 2017 a las 08:30 horas, con quince minutos de tolerancia horaria, a los fines de tratar el cuidado personal unilateral de sus hijos como medida provisional y urgente, a la que deberá comparecer personalmente con su documento de identidad y abogado patrocinante bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. MORCILLO, Silvia Cristina- Juez- Dr. STRAZZOLINI, Sergio Sebastián- Prosecretario Letrado.

5 días - N° 119706 - s/c - 29/09/2017 - BOE

CITACIONES

EN LOS AUTOS CARATULADOS "LIEN JORGE MIGUEL c/SUCESION DE ELENA WAJCMAN- EJECUTIVO- EXPTE. 6207354", QUE SE TRAMITAN POR ANTE EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y 46 NOMINACION, SECRETARIA A CARGO DEL DR. AREVALO, DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: CORDOBA, 08-05-2017. ENCONTRANDOSE LA DECLARATORIA SOLICITADA EN LA SEDE DEL TRIBUNAL Y TENIENDO A LA VISTA LA MISMA: PROVEYENDO A FS. 1: TENGASE AL COMPARECIENTE POR PRESENTADO, POR PARTE Y CON EL DOMICILIO PROCESAL CONSTITUIDO. ADMITASE LA PRESENTE DEMANDA EJECUTIVA. CÍTESE Y

EMPLACESE EN EL PLAZO DE 20 (VEINTE) DIAS A LA SUCESION DE LA CAUSANTE ELENA WAJCMAN, A COMPARECER A CUYO FIN PUBLÍQUENSE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. EL PLAZO COMENZARA A CORRER A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION. ASISMISMO, CÍTESELOS DE REMATE EN EL MISMO ACTO, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE LOS 3 (TRES) DIAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGAN EXCEPCIONES LEGITIMAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE LLEVAR ADELANTE LA EJECUCION. LIBRESE SIN MÁS TRÁMITE MANDAMIENTO DE EJECUCION Y EMBARGO POR LA SUMA RECLAMADA CON MAS EL 30% EN QUE SE ESTIMAN PROVISORIAMENTE LOS INTERESES Y COSTAS DEL JUICIO.FDO: DR. AREVALO JORGE ALFREDO. SECRETARIO- DRA.OLARIAGA de MASUELLI, MARIA ELENA. JUEZ.-

1 día - N° 118757 - \$ 291,28 - 27/09/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ESTABRE LUIS Y OTRO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1351538)", Cítese y emplácese a los herederos de ARMINDA BERNABELA HEREDIA DE ESTABRE, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. TIBALDI de BERTEA, Sandra (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 06/09/2017.-

5 días - N° 120453 - \$ 1697,75 - 03/10/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ESTABRE LUIS Y OTRO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1351538)", Cítese y emplácese a los herederos de ARMINDA BERNABELA HEREDIA DE ESTABRE, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. TIBALDI de BERTEA, Sandra (Juez);

Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 06/09/2017.-

5 días - N° 120455 - \$ 1697,75 - 03/10/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ S INV SUIZO ARG ADCA – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 6350766)", de la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 Ley 9024 modificada por la Ley 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por Ley 9118. Fdo: Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 30/05/2017.-

1 día - N° 120456 - \$ 233,34 - 27/09/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FISCHER SAMUEL – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 3309087)", Cítese y emplácese al demandado y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 03/07/2017.-

5 días - N° 120457 - \$ 1609,60 - 03/10/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CAPELLO DE M. NELLY – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 3325222)", Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Capello Nelly Esther, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía -art. 2 y 4 de la ley 9024- y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 03/07/2017.-

5 días - N° 120461 - \$ 1631,10 - 03/10/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la

ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CHAVERO ERNESTO CELEDONIO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 3322808)", Cítese y emplácese al demandado y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 29/06/2017.-

5 días - N° 120465 - \$ 1637,55 - 03/10/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ASTRADA OSCAR RUBEN – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 6366822)", de la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 Ley 9024 modificada por la Ley 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por Ley 9118. Fdo: Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 06/06/2017.-

1 día - N° 120467 - \$ 231,62 - 27/09/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FERRARO JORGE ENRIQUE – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1531033)", de la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 Ley 9024 modificada por la Ley 9576 y art. 564 del C de P.C.). Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por Ley 9118. Fdo: Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 27/06/2017.-

1 día - N° 120469 - \$ 242,37 - 27/09/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROJO FILANOR MARCELO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 6367108)", de la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 Ley 9024 modificada por la Ley 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por Ley 9118. Fdo: Dra.

BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 06/06/2017.-

1 día - N° 120472 - \$ 230,33 - 27/09/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA CORDOBA c/ DOMINGUEZ DE FERNANDEZ GUMERSINDA ANTONIA Y PEREYRA ANTONIO MARTIN – EJECUCION FISCAL (EXP. 1985518)", bajo la responsabilidad de la entidad actora y sin necesidad de ofrecimiento de fianza, ejecútese el crédito reclamado en autos, intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 Ley 9024 modificada por la Ley 9576 y art. 564 del C de P.C.). Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la Ley 9118. Fdo: Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 26/08/2016.-

1 día - N° 120476 - \$ 327,94 - 27/09/2017 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civ. y Cial. de la ciudad de Río IV (Cba.), en los autos caratulados "Soriano Mercedes c/ Zanoguera, Antonio Roberto hoy sus Sucesores - ejecutivo" (expte. 6251079) cita y emplaza a los herederos del demandado Sr. Antonio Roberto Zanoguera para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho y para que dentro del término del tercer día contado a partir del último de la citación precedente oponga excepciones legítimas, de acuerdo a lo prescripto por el art. 808 del CPCC, bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 119017 - \$ 843,75 - 29/09/2017 - BOE

CRUZ DEL EJE – NOTIFICACION A AUDIENCIA DE CONCILIACION LABORAL (Art. 47 y 22 L.7987). En los autos caratulados: - BARRIONUEVO, MARIO DELIO C/ CASTAGNO, MIGUEL ANGEL Y OTROS - ORDINARIO - DESPIDO (Expte. 2974996) - J.1A INST.C.C.FA.M.1A-SEC.2 - CRUZ DEL EJE, se ha dictado la siguiente resolución: Cruz del Eje, 23/08/2017.-Cítese y emplácese a las partes a una nueva AUDIENCIA DE CONCILIACION que prevé el art. 47 de la Ley 7.987, la que se designa para el día 19 de octubre del cte. año a las 10:00 hs. en los estrados del Tribunal, y emplácese a la demandada para que, en caso de no haber conciliación, conteste la demanda, todo bajo los apercibimientos contenidos en los arts. 25 y 49 de la citada ley. NOTIFÍQUESE BAJO APERCIBIMIENTO, a los domicilios laborales y reales denunciados en el último párrafo del escrito obrante a fs. 69 de los presentes como

así también deberá notificarse al domicilio de PUEYRREDON 480 de la ciudad de Oliva debiendo agregarse a la pertinente cedula la descripción del inmueble y fotografías extraídas del "Google Maps" (por NO contar con numeración visible el domicilio aludido) a saber " casa cuya pared del frente está pintada de color amarillo (crema) en la parte del medio y superior, y con azulejos de color verde en la parte inferior; puertas y ventanas con rejas blancas; vereda a cuadros (blanco y negro); entre casa de color blanco y casa con aro de básquet sobre la puerta de la cochera". Fdo. ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa-JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.- BORRINI, Marco Esteban-PROSECRETARIO LETRADO.-

5 días - N° 119100 - \$ 2730,25 - 27/09/2017 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaria Fiscal, a cargo de la Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA FRANCISCO – PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 233589, cita y emplaza a la parte demandada Cappetta, Francisco para que en el término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselo de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, oponga excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Villa Carlos Paz, 09/05/2017. Fdo.: Dr. OLCESE, Andrés – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; Dra. PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 115766 - \$ 971,75 - 29/09/2017 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaria Fiscal, a cargo de la Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA FRANCISCO – PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 233576, cita y emplaza a la parte demandada Cappetta, Francisco para que en el término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselo de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, oponga excepción legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifíquese.-

Villa Carlos Paz, 09/05/2017. Fdo.: Dr. OLCESE, Andrés – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; Dra. PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRETARIO LETRADO

5 días - N° 115770 - \$ 971,75 - 29/09/2017 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaria Fiscal, a cargo de la Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA FRANCISCO – PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 233585, cita y emplaza a la parte demandada Cappetta, Francisco para que en el término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselo de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, oponga excepción legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Villa Carlos Paz, 09/05/2017. Fdo.: Dr. OLCESE, Andrés – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; Dra. PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 115772 - \$ 973,10 - 29/09/2017 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaria Fiscal, a cargo de la Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA FRANCISCO – PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 233571, cita y emplaza a la parte demandada Cappetta, Francisco para que en el término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselo de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, oponga excepción legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Villa Carlos Paz, 09/05/2017. Fdo.: Dr. OLCESE, Andrés – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; Dra. PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 115775 - \$ 973,10 - 29/09/2017 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaria Fiscal, a cargo de la Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA FRANCISCO – PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 233588, cita y emplaza a la parte demandada Cappetta, Francisco para que en el

término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselo de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, oponga excepción legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Villa Carlos Paz, 08/05/2017. Fdo.: Dr. OLCESE, Andrés – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; Dra. PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 115776 - \$ 973,10 - 29/09/2017 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte N° 2147020 - Cuerpo 1 – Municipalidad de San Francisco c/ SUCESORES DE FRENCIA, JUAN CARLOS – Presentación Múltiple Fiscal", a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 27/07/2017.- Agréguese extensión de título acompañado. Proveyendo a fs. 10, téngase por ampliada la demanda en contra de Sucesores de Juan Carlos Frencia en los términos del decreto de fs. 5.- Notifíquese a la demandada por medio de edictos que se publicarán conforme lo ordena el art. 165 del CPCC, sin perjuicio de notificar por cédula al domicilio conocido. Recarátúlese la causa y déjese constancia en el SAC." Otro decreto: "SAN FRANCISCO, 07/09/2015.- Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admitase la presente ejecución fiscal.- Libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 116307 - \$ 194780 - 29/09/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 2555647 - BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ESTRELLA, ELIO IVAN - ABREVIADO - COBRO DE PESOS - J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 - CRUZ DEL EJE. CRUZ DEL EJE, 03/04/2017.- Téngase presente lo manifestado.- Atento constancias de autos: cítese y emplácese por edictos al demandado Sr. Estrella Elio Iván, para que en el término de Veinte días

contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese juntamente con el primer decreto.- Fdo:ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa JUEZ . CURIQUEO, Marcela Alejandra PROSECRETARIO CRUZ DEL EJE, 04/04/2016.- Téngase presente lo manifestado respecto a la subsistencia del poder obrante en autos.- Proveyendo a la demanda: Téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda, imprímase a la misma el trámite de juicio abreviado. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de seis días comparezcan, contesten la demanda y opongan excepciones, en los términos del art. 508 del C.P.C. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad en cuanto por derecho corresponda.- Téngase presente la reserva del caso federal.- NOTIFIQUESE.- Fdo:ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa JUEZ . CURIQUEO, Marcela Alejandra PROSECRETARIO

5 días - N° 117805 - \$ 1527,95 - 29/09/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 2555630 - BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ESTRELLA, ELIO IVAN - ABREVIADO - COBRO DE PESOS - J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 - CRUZ DEL EJE. CRUZ DEL EJE, 23/03/2017.- Téngase presente lo manifestado. Atento constancias de autos: cítese y emplácese por edictos al demandado de autos, para que en el término de cinco días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.-Fdo. ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa JUEZ. PEREZ, Viviana Mabel SECRETARIO. Cruz del Eje, 16 de Febrero de 2016.- ...II) Admitase la presente demanda, imprímase a la misma el trámite de juicio abreviado. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de seis días comparezcan, contesten la demanda y opongan excepciones, en los términos del art. 508 del C.P.C. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad en cuanto por derecho corresponda. NOTIFIQUESE.- Fdo. ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa JUEZ. PEREZ, Viviana Mabel SECRETARIO

5 días - N° 117807 - \$ 1079,75 - 29/09/2017 - BOE

Jesús María, el Juzgado Civil, Com. Concil. y Familia 1º Nom.de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, Secretaria a cargo del Dr. PEDANO, Miguel Ángel, en autos "PIEDRA, GREGORIO C/ CADAMURO, MARÍA EUGENIA Y OTRO - ACCIONES POSESORIAS/REALES" Expte N° 290965, cita y emplaza a los herederos de la Sra. MARÍA EUGENIA CADAMURO a fin que en el término de veinte (20) días a contar

desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- Firmado: SARTORI, José Antonio. Juez de Primera Instancia. NAZAR, María Emilse. Prosecretario Letrado.
5 días - N° 118636 - \$ 568,10 - 02/10/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 6182492 - BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ MOTRAN DE RUDMANN, Raquel Orieta y otro - EJECUCIÓN HIPOTECARIA - JUZG 1A INST CIV COM 45A NOM-SEC CORDOBA, 04/08/2017. A f. 172: Agréguese la cédula de notificación acompañada. Advirtiendo la proveyente que el Sr. Jorge Marcos Rudmann no ha acreditado el carácter de heredero de la Sra. Raquel Orieta de Motran, previo a todo trámite acompañe acta de nacimiento (art. 66 del C y CN). Asimismo, encontrándose suspendido el trámite en los presentes - ver fs. 41 - y, en función de las constancias que surgen del Expte. N° 4001150 - Motran, Raquel Orieta - Declaratoria de Herederos" (que tengo a la vista) donde al día de la fecha no se ha dictado Resolución, a los fines de la citación de los pretensos herederos de la demandada, publíquese edictos por el término de ley en el Boletín Oficial (art. 165 del C.P.C.). En consecuencia y a mérito de lo dispuesto por el art. 152 del CPC, rectifíquese el proveído de fecha 7 de Agosto de 2001 ampliándose el término de la citación a estar a derecho respecto de la demandada a veinte días.-Firmado: SUAREZ, Héctor Daniel-JUEZ DE 1RA. INSTANCIA .MILANESIO, Laura Mercedes-PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 119048 - \$ 1341,65 - 29/09/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 6182495 - BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ MOTRAN DE RUDMANN, Raquel Orieta - EJECUCIÓN HIPOTECARIA - JUZG 1A INST CIV COM 45A NOM-SEC - CORDOBA, 07/08/2017. A fs. 163 : Agréguese la cédula de notificación acompañada. Advirtiendo la proveyente que el Sr. Jorge Marcos Rudmann no ha acreditado el carácter de heredero de la Sra. Raquel Orieta de Motran, previo a todo trámite acompañe acta de nacimiento (art. 66 del C y CN). Asimismo, encontrándose suspendido el trámite en los presentes - ver fs. 41 - y, en función de las constancias que surgen del Expte. N° 4001150 - Motran, Raquel Orieta - Declaratoria de Herederos" (que tengo a la vista) donde al día de la fecha no se ha dictado Resolución, a los fines de la citación de los pretensos herederos de la demandada, publíquese edictos por el término de ley en el Boletín Oficial (art. 165 del C.P.C.). En consecuencia y a mérito de lo dispuesto por el art. 152 del CPC, rectifíquese el proveído de fecha 7 de Agosto de 2001 ampliándose el término de la

citación a estar a derecho respecto de la demandada a veinte días.- Firmantes: SUAREZ, Héctor Daniel-JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.MILANESIO, Laura Mercedes -PROSECRETARIO LETRADO.
5 días - N° 119049 - \$ 1344,35 - 29/09/2017 - BOE

El Juez de 1ª Inst., Civil, Com., y de Conc. de 2da. Nom. de la ciudad de Villa Dolores, Secretaria a cargo de la autorizante, notifica, cita y emplaza a las Sras. Laura Arias, Nilda Argentina Arias y María Amelia Arias, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados "ARIAS FEDERICO DELFIN Y OTRA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. N° 2761679", bajo apercibimiento de ley. Oficina 25 de Agosto de 2017. Fdo. Dra. María Victoria Castellano-Secretaria.-

5 días - N° 119199 - \$ 384,50 - 27/09/2017 - BOE

Por orden de la Sra. Juez de 1ra. Inst. y 24º Nom. CyC. de la ciudad de Córdoba, secretaria única, en los autos caratulados: "FIDEICOMISO SUMA C/ MARCATO ANA A. Y OTRO - EJECUTIVO - CTA. CTE." (EXPTE. 4396573) se dispuso citar y emplazar a los herederos de Ana Amalia Marcato a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. FDO.: Gabriela Inés Faraudo - JUEZ - Julio Mariano López - SECRETRARIO.-

5 días - N° 119225 - \$ 443,90 - 02/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 47º Nom. Civ. Y Com de esta ciudad, Dr. Domingo Fassetta, en estos autos caratulados " REARTE CLAUDIA PATRICIA Y OTROS C/ SANCHEZ DAVID - ORD.- DAÑOS Y PERJUICIOS - ACCIDENTES DE TRANSITO - Expte nro. 2305776/36 cita y emplaza a los herederos de YAMILA CECILIA GRASSI D.N.I. 31.557.009 a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de la publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma en que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese.- Fdo. Domingo Fassetta, Juez, Garrido Alejandra Fátima, Secretaria.- Cba, veintisiete de Julio de 2015.

5 días - N° 119461 - \$ 578,90 - 28/09/2017 - BOE

El Juzg. Civ. y Com. 1ra. Inst. y 6ta. Nom. de Río Cuarto, Secretaría, a cargo de la Dra. María Gabriela Aramburu, en autos: "FLORIT, FABIAN MIGUEL C/ PISTONE DE ALBANO, MARGARITA EMILIA Y OTRO - ORDINARIO - SIMULACION" EXPTE. 2055002, cita y emplaza a Los herederos o representantes legales de los Sres. ELSO FORTUNATO ALBANO, DNI N° M6.574.374 y de MARGARITA EMILIA PISTONE, DNI

N°F7.665.985, para que en el término de veinte (20) días comparezca a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra. Mariana Martínez de Alonso - Juez; Dra. María Gabriela Aramburu - Secretaria. Río Cuarto, Agosto de 2017.-

5 días - N° 119502 - \$ 765,20 - 29/09/2017 - BOE

La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez (10) días a parientes del/la agente fallecido/a Hector Bernardo Zlotogora - DNI: 12.333.819 alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 18 del Convenio Colectivo de Trabajo Laudo N° 15/91 (T.O. Resolución S.T. N° 925/10), para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Dirección Regional Córdoba - Sección Administrativa, sita en Bv San Juan 325 - piso 10° - Ciudad de Córdoba. Asimismo se cita a quienes se consideren con derecho a la percepción de los haberes pendientes de cobro por parte del/la agente fallecido/a a presentarse en la dirección mencionada en el párrafo precedente, munidos de la documentación respaldatoria que acredite su vínculo familiar con el/la agente fallecido/a y en caso de corresponder la declaratoria de herederos. Firmado: Cont. Pub. María Gabriela CAROLE - Jefe de Sección Administrativa. Dirección Regional Córdoba.

3 días - N° 119522 - \$ 604,92 - 27/09/2017 - BOE

Juez 1ª inst. Civil Com Conc Flia de Río II, sec.1, en 1714197-INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS DEL DR.SCHRODER EN LOS AUTOS PINTO LIDIA ANGELINA C/MUNICIPALIDAD DE LUQUE Y OT.-ORDINARIO-DAÑOS Y PERJUICIOS-INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS cita y emplaza a Sucesores de Lidia Evangelina Pinto para que en el término de veinte días, que comenzarán a partir de última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ruiz Secretario.

5 días - N° 119735 - \$ 819,25 - 29/09/2017 - BOE

Juez 1ª inst. Civil Com Conc Flia de Río II, sec.1, en 3414872-SCHRÖDER, CARLOS PASCUAL C/ PINTO, LIDIA EVANGELINA-EJECUTIVO cita y emplaza a Sucesores de Lidia Evangelina Pinto para que en el término de veinte días, que comenzarán a partir de última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ruiz Secretario

5 días - N° 119738 - \$ 586,50 - 28/09/2017 - BOE

Villa Dolores. El Dr. Juez del Juzgado de 1ª Inst. y 1ª-Nom. en lo Civil y Com. Sec.2 a cargo Dra. María Alejandra LARGHI, sito en Sarmiento 351,

en autos "Conforti, Oscar Daniel Franco C/ Sucesores de Conforti, Luis Alberto S/Ejecución hipotecaria"expte. 1124552 en los que se ha dispuesto con fecha 15/02/2013... Cítese y emplácese a/los demandado/s para que en el plazo de veinte días comparezca/n a estar a derecho y en el mismo acto cíteselo/s de remate e íntimeselo/s de pago para que en el plazo de tres días abonen capital e intereses y denuncien nombre y domicilio de terceros poseedores u opongán excepciones si la tuviere, todo bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo legal... Fdo. Juan Carlos Ligorria. Juez. María Leonor Ceballos. Secretaria. OFICINA 18/09/2017 Fdo Larghi de Vilar María Alejandra (secretaria)

5 días - N° 119739 - \$ 1865,45 - 27/09/2017 - BOE

RIO CUARTO.- El Sr. Juez en lo Civil, Com. y Flia. de 1° Inst. y 3ra. Nom., Sec. N° 5, a cargo del autorizante, en autos: EXPEDIENTE: 6359100 BRITO, MARTHA C/ PRESUNTOS SUCESORES DE CELESTINO BRITO, Y OTRO - ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO", hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 22/06/2017.- (...) Cítese y emplácese a/los demandado/s para que en el plazo de VEINTE días contados desde la última publicación, comparezca/n a estar a derecho bajo a percibimiento de rebeldía. Conforme lo prescripto en los arts. 152 y 175 inc. 2 del C.P.C., publíquese edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial. (...) Notifíquese. Guadagna, Rolando Oscar Juez De 1ra. Instancia Lopez, Selene Carolina Ivana Secretario Juzgado 1ra. Instancia.-

5 días - N° 119766 - \$ 767,90 - 29/09/2017 - BOE

El Juzgado de 1 Inst. Civ. Com. 32ª Nom. de la ciudad de Córdoba, a cargo del Dr. Pereyra Esquivel, Osvaldo, cita y emplaza a los herederos de Hipólito Moyano DNI 12.340.585, a fin de que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezcan en los autos caratulados "Moyano Hipólito c. Moyano Graciela Margot y otros - ord. Expte n° 6221456" a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Dr. Pereyra Esquivel, Osvaldo, Juez. Dra. Borraccio Josefina, Prosecretaria

5 días - N° 119789 - \$ 454,70 - 29/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Córdoba en autos caratulados SUCESORES DE LOS SRES. JUSTO I. ROMERO PERALTA Y VICTORIA E. FERNANDEZ JEREZ c/ GARRIDO LUIS VICENTE – ORDINARIO- ESCRITURACION - EXP. N° 5997687 cita y emplaza a

los herederos del causante para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 02/06/2017 Sec.: Corradini de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone María

5 días - N° 119880 - \$ 462,80 - 02/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst y 5° Nom de Familia, ciudad de Córdoba, Secretario Falcon Berardo, Carolina Eugenia, en autos PESCE, MATIAS C/ ASRIN, MATIAS MARCELO (SUS SUCESORES) - ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO 6591345 Cita y emplaza a los sucesores y/o herederos del Sr. MATIAS MARCELO PESCE para que en el término de veinte días comparezcan, contesten la demanda o en su caso opongán excepciones, ofreciendo toda la prueba de la que hayan de valerse, bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/09/2017. Fdo. PARRELLO Mónica Susana-Juez; CAPELL, Luis Mariano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 120113 - \$ 1224,75 - 29/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GODOY DANIEL NORBERTO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6103645", CITA A: GODOY DANIEL NORBERTO, D.N.I. 33894958, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115145 - \$ 888,05 - 29/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VITELLO RODRIGO SEBASTIAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6103702", CITA A: VITELLO RODRIGO SEBASTIAN, D.N.I. 29625295, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la

parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115146 - \$ 898,85 - 29/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUZMAN JOSE JOAQUIN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6112001", CITA A: GUZMAN JOSE JOAQUIN, D.N.I. 14969206, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115147 - \$ 882,65 - 29/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1a. I. y 3a. Nom., Sec. 5, cita y emplaza a los herederos de REMIGIA ELSA FERREYRA para que en el término de 20 días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que mas les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, en autos "TISSERA SILVIA DORA C/ MALDONADO GUSTAVO LUIS Y OTROS-ORDINARIO-EXPTE. NRO. 337703.-

5 días - N° 119932 - \$ 693,70 - 02/10/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ CARINA DANIELA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6112020", CITA A: LOPEZ CARINA DANIELA, D.N.I. 27246925, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento

del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115148 - \$ 885,35 - 29/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ECHAVARRIA ADRIAN GUSTAVO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6112021", CITA A: ECHAVARRIA ADRIAN GUSTAVO, D.N.I. 25202075, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115149 - \$ 898,85 - 29/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOYANO ALEJANDRO RAMON – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6112030", CITA A: MOYANO ALEJANDRO RAMON, D.N.I. 17159180, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115150 - \$ 890,75 - 29/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DI-

RECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAREDE RICARDO CAYETANO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6112041", CITA A: PAREDE RICARDO CAYETANO, D.N.I. 16947400, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115162 - \$ 893,45 - 29/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUIRRE ROBERTO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6112050", CITA A: AGUIRRE ROBERTO, D.N.I. 17386621, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115163 - \$ 871,85 - 29/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTOS GUILLERMO ARIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6125478", CITA A: BUSTOS GUILLERMO ARIEL, D.N.I. 22772335, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto

N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115165 - \$ 890,75 - 29/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RADETICH LUCAS MAXIMILIANO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6125484", CITA A: RADETICH LUCAS MAXIMILIANO, D.N.I. 36139237, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115166 - \$ 901,55 - 29/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLMOS ROQUE ALEJANDRO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6224043", CITA A: OLMOS ROQUE ALEJANDRO, D.N.I. 23461974, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115167 - \$ 888,05 - 29/09/2017 - BOE

En los autos caratulados " DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HEFFEL LUIS LORENZO.- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL.- EXPTE. N° 2974658- CUERPO 1 " que se tramitan por ante la Oficina Unica de Ejecuciones Fiscales- Juzgado de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. C.C.C. Flia de la ciudad de Río Tercero, y de conformidad a lo dispuesto en el art. 2 de la ley 9024 cc CTP (to Dec 400/2015), SE CITA Y EMPLAZA a la parte demandada: Sr HEFFEL LUIS LORENZO D.N.I. 7705928 para que en el

término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas (art. 6 ley cit.) y ofrezca la prueba que haga a su derecho, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución en los términos del art. 7 de la ley 9024. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. FDO: BALCELLS ROSANA DEL VALLE.- PROCURADOR FISCAL M.P. 10-175

5 días - N° 117680 - \$ 1044,65 - 29/09/2017 - BOE

En los autos caratulados " DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ YANES DANIEL ANTONIO.- PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL.- EXPTE. N° 2835989-CUERPO 1 " que se tramitan por ante la Oficina Unica de Ejecuciones Fiscales- Juzgado de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. C.C.C. Flia de la ciudad de Río Tercero, y de conformidad a lo dispuesto en el art. 2 de la ley 9024 cc CTP (to Dec 400/2015), SE CITA Y EMPLAZA a la parte demandada: Sr YANES DANIEL ANTONIO D.N.I. 18402411, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas (art. 6 ley cit.) y ofrezca la prueba que haga a su derecho, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución en los términos del art. 7 de la ley 9024. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. FDO: BALCELLS ROSANA DEL VALLE.- PROCURADOR PROVINCIAL M.P. 10-175

5 días - N° 117681 - \$ 1055,45 - 29/09/2017 - BOE

En los autos caratulados " DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARDON ROCIO.- PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL.- EXPTE. N° 3306716- CUERPO 1 " que se tramitan por ante la Oficina Unica de Ejecuciones Fiscales- Juzgado de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. C.C.C. Flia de la ciudad de Río Tercero, y de conformidad a lo dispuesto en el art. 2 de la ley 9024 cc CTP (to Dec 400/2015), SE CITA Y EMPLAZA a la parte demandada: Sr GARDON ROCIO D.N.I. 32578055, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas (art. 6 ley cit.) y ofrezca la prueba que haga a su derecho, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución en los términos del art. 7 de la ley 9024. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE

NOTIFICADO. FDO: BALCELLS ROSANA DEL VALLE.- PROCURADOR PROVINCIAL M.P. 10-175

5 días - N° 117682 - \$ 1033,85 - 29/09/2017 - BOE

En los autos caratulados " DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OTTON OMAR NORBERTO.- PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL.- EXPTE. N° 2642498-CUERPO 1 " que se tramitan por ante la Oficina Unica de Ejecuciones Fiscales- Juzgado de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. C.C.C. Flia de la ciudad de Río Tercero, y de conformidad a lo dispuesto en el art. 2 de la ley 9024 cc CTP (to Dec 400/2015), SE CITA Y EMPLAZA a la parte demandada: Sr OTTON OMAR NORBERTO D.N.I. 23806669, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas (art. 6 ley cit.) y ofrezca la prueba que haga a su derecho, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución en los términos del art. 7 de la ley 9024. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. FDO: BALCELLS ROSANA DEL VALLE.- PROCURADOR PROVINCIAL M.P. 10-175

5 días - N° 117683 - \$ 1052,75 - 29/09/2017 - BOE

En los autos caratulados " DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARIAS GRACIELA.- PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL.- EXPTE. N° 2835920- CUERPO 1 " que se tramitan por ante la Oficina Unica de Ejecuciones Fiscales- Juzgado de 1ra. Inst. y 2ra. Nom. C.C.C. Flia de la ciudad de Río Tercero, y de conformidad a lo dispuesto en el art. 2 de la ley 9024 cc CTP (to Dec 400/2015), SE CITA Y EMPLAZA a la parte demandada: Sr ARIAS GRACIELA D.N.I. 14094261, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas (art. 6 ley cit.) y ofrezca la prueba que haga a su derecho, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución en los términos del art. 7 de la ley 9024. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. FDO: BALCELLS ROSANA DEL VALLE.- PROCURADOR PROVINCIAL M.P. 10-175.

5 días - N° 117684 - \$ 1044,65 - 29/09/2017 - BOE

En los autos caratulados " DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAGARDOY TREJO LUCAS SEBASTIAN.-

PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL.- EXPTE. N° 2835924- CUERPO 1 " que se tramitan por ante la Oficina Unica de Ejecuciones Fiscales- Juzgado de 1ra. Inst. y 2da. Nom. C.C.C. Flia de la ciudad de Río Tercero, y de conformidad a lo dispuesto en el art. 2 de la ley 9024 cc CTP (to Dec 400/2015), SE CITA Y EMPLAZA a la parte demandada: Sr SAGARDOY TREJO LUCAS SEBASTIAN D.N.I. 29836484, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas (art. 6 ley cit.) y ofrezca la prueba que haga a su derecho, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución en los términos del art. 7 de la ley 9024. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. FDO: BALCELLS ROSANA DEL VALLE.- PROCURADOR PROVINCIAL M.P. 10-175

5 días - N° 117685 - \$ 1083,80 - 29/09/2017 - BOE

En los autos caratulados " DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAGARDOY TREJO LUCAS SEBASTIAN.- PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL.- EXPTE. N° 2835924- CUERPO 1 " que se tramitan por ante la Oficina Unica de Ejecuciones Fiscales- Juzgado de 1ra. Inst. y 2da. Nom. C.C.C. Flia de la ciudad de Río Tercero, y de conformidad a lo dispuesto en el art. 2 de la ley 9024 cc CTP (to Dec 400/2015), SE CITA Y EMPLAZA a la parte demandada: Sr SAGARDOY TREJO LUCAS SEBASTIAN D.N.I. 29836484, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas (art. 6 ley cit.) y ofrezca la prueba que haga a su derecho, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución en los términos del art. 7 de la ley 9024. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. FDO: BALCELLS ROSANA DEL VALLE.- PROCURADOR PROVINCIAL M.P. 10-175

5 días - N° 117686 - \$ 1083,80 - 29/09/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BULA ANDRES AVELINO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982445 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE BULA ANDRES AVELINO . Cítese

y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505542782014.- OTRO DECRETO: Córdoba, 25 de Junio de 2015.- Téngase presente la rectificación efectuada del monto reclamado.- Notifíquese el presente conjuntamente con la citación inicial.-Firmantes Digitales: PEREZ Verónica Zulma;

5 días - N° 118699 - \$ 1270,10 - 29/09/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ONTIVERO DE AGUIRRE SANTOS S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982923 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE ONTIVERO DE AGUIRRE SANTOS . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505879242014.-

5 días - N° 118700 - \$ 994,70 - 29/09/2017 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Eduardo Pedro Bruera en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUINTERO JUAN CARLOS S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 6466577)" AÑO 2017 se cita y emplaza al Señor QUINTERO JUAN CARLOS (DNI 14.615.939) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de Ejecucion Fiscal.Fdo:

Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville,29 de agosto de 2017.-

5 días - N° 118707 - \$ 757,10 - 29/09/2017 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Eduardo Pedro Bruera en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PONTONI SCHIAULINI MIGUEL ANGEL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2207720)" AÑO2015 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a herederos que conforman la Sucesión indivisa de PONTONI SCHIAULINI MIGUEL ANGEL por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Bell Ville, 28 de agosto de 2015.

5 días - N° 118708 - \$ 805,70 - 29/09/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/VILLACORTA ENRIQUE EDUARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1422272, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8028.45. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 118834 - \$ 336 - 27/09/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/SOLIS JULIO OSCAR- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1433327, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 14398.09. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 118837 - \$ 329,52 - 27/09/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de

la Provincia de Cordoba c/CAVACO DIEGO ANDRES- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1460671, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8130.38. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 118838 - \$ 330,33 - 27/09/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/SUAREZ NESTOR EDUARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1574524, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8506.14. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 118841 - \$ 331,95 - 27/09/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/CIARES ARIEL NORMANDO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1711250, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 7825.65. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 118842 - \$ 331,95 - 27/09/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/ZAPATA JESUS WALDEMAR- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1760841, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8107.71. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo aperi-

bimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 118848 - \$ 331,95 - 27/09/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/RUEDA FRANCISCO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1774413, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8113.29. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 118850 - \$ 327,09 - 27/09/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/CISTERNA ANGEL ORLANDO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1785289, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 7655.25. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 118851 - \$ 332,76 - 27/09/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/RIVADENEIRA MARINA DEL VALLE- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 2545199, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8609.93. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 118853 - \$ 337,62 - 27/09/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CASTRO RAMON HORACIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1326349, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024,

CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecre: Sosa Teijeiro

5 días - N° 118859 - \$ 628,85 - 29/09/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GEREZ DANIEL MARINO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1433278, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: JuezP.L.T: Smith Jose María, Prosecre: Sosa Teijeiro

5 días - N° 118862 - \$ 634,25 - 29/09/2017 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Eduardo Pedro Bruera quien se avoco al conocimiento de la presente causa por decreto de fecha 8/6/2017 en autos " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRANDA LUIS MANUEL S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 3578424) AÑO 2017 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a GRANDA LUIS MANUEL (DNI 12.533.646) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 3 de agosto de 2017.

5 días - N° 118977 - \$ 925,85 - 29/09/2017 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos I. Viramonte en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ ROJAS ISOLINA INDAMIRA - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 2440184/15) que se tramitan en la

Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 23/06/2017- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.-

5 días - N° 118981 - \$ 788,15 - 29/09/2017 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos I. Viramonte en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ SUCESIN INDIVISA DE GALARZA PRUDENCIO MANUEL - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 2489742/15) que se tramitan en la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 23/06/2017- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas (art. 564 CPC).- Notifíquese.-

5 días - N° 118983 - \$ 817,85 - 29/09/2017 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Vanzetti Horacio en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ LAMBERTI YAMILA SOLEDAD - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 2139455/14) que se tramitan en la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 28/06/2017- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.-

5 días - N° 118987 - \$ 782,75 - 29/09/2017 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Vanzetti Horacio en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ BELLIS DE PAVETTI ADELFINA - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 499267/11) que se tramitan en la

Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 28/06/2017- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.-

5 días - N° 118993 - \$ 785,45 - 29/09/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUNTIN LUCAS EDUARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1433303, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 119025 - \$ 628,85 - 29/09/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BIELECKI PABLO TOMAS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1455520, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 119027 - \$ 628,85 - 29/09/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FUENSALIDA BLANCA ENCARNACION- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1508384, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días compa-

rezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 119028 - \$ 641 - 29/09/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIORDANINO JUAN CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1455694, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 119029 - \$ 631,55 - 29/09/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRAMAGLIA JOSE ANTONIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1455741, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 119031 - \$ 631,55 - 29/09/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AMARILLO MARTIN ROSENDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1493846, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las

pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 119032 - \$ 632,90 - 29/09/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SARAVIA MARCELO MIGUEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1962393, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 119034 - \$ 631,55 - 29/09/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORREA JOSE RODOLFO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1485833, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 119046 - \$ 627,50 - 29/09/2017 - BOE

Se notifica a CEJAS EMILIANO SEBASTIAN, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CEJAS, EMILIANO SEBASTIAN – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6174933", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia

para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 22/09/2017.

5 días - N° 119061 - \$ 1179,65 - 28/09/2017 - BOE

La Sra. Juez del Juz. de Ejec. Fiscal N° 2 (ex 25ªCC), sito Arturo M. Bas 244, piso 1 de la ciudad de Córdoba, Secretaría ZABALA, hace saber a la parte demandada SANCHEZ ARNOLETTO, PABLO SEBASTIAN que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ ARNOLETTO PABLO SEBASTIAN S/ Ejecutivo fiscal (5245934)", ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 05/09/2017.-De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)....Firmantes Digitales: ZABALA Néstor Luis. La planilla asciende a la suma de \$ 7581.69

5 días - N° 119065 - \$ 464,15 - 27/09/2017 - BOE

Se notifica a BONGIORNO MYRIAM BEATRIZ, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BONGIORNO, MYRIAM BEATRIZ – Ejecutivo Fiscal - Expte. electrónico: 6189925", tramitados ante en la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaría: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" – Cba. 22/09/2017.

5 días - N° 119069 - \$ 1181 - 28/09/2017 - BOE

Se notifica a PASSAMONTI ALBERTO OSCAR que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PASSAMONTI ALBERTO OSCAR - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6012771, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha

dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 18/09/2017 .

5 días - N° 119242 - \$ 1249,85 - 29/09/2017 - BOE

En los autos: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VILLAFANE SUSANA- Presentación Múltiple Fiscal - Exp. 5567376 que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, Sec. Blanca Alejandra Riva. Sito en calle Arturo M. Bas 244 PB, a dictado la siguiente resolución: Córdoba, ocho (8) de setiembre de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. GIL Gregorio Vicente- Prosecretario Letrado. (Monto de la Planilla \$13.139,46)

5 días - N° 119250 - \$ 1411,85 - 29/09/2017 - BOE

En los autos: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ JEREZ LIDIA - Presentación Múltiple Fiscal - Exp. 5399508 que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, Sec. Blanca Alejandra Riva. Sito en calle Arturo M. Bas 244 PB, a dictado la siguiente resolución:Córdoba, cuatro (4) de febrero de 2015. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción

legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo.TORTONE Evangelina Lorena-Prosecretario Letrado. (Monto de la Planilla \$21.872,38)

5 días - N° 119252 - \$ 1422,65 - 29/09/2017 - BOE

Se notifica a LIENDO ADRIAN OMAR que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LIENDO ADRIAN OMAR - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6102729, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 18/09/2017 .

5 días - N° 119255 - \$ 1232,30 - 29/09/2017 - BOE

En los autos: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MARTINEZ MARCELO JAVIER - Presentación Múltiple Fiscal - Exp. 5571631 que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, Sec. Blanca Alejandra Riva. Sito en calle Arturo M. Bas 244 PB, a dictado la siguiente resolución: Córdoba, ocho (8) de setiembre de 2015.- Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la eje-

cutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente Tortone Evangelina Lorena-Pro Secretaria Letrada. (Monto de la Planilla \$8.619,90).

5 días - N° 119256 - \$ 1465,85 - 29/09/2017 - BOE

Se notifica a ALONSO ANSELMO JOSÉ que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALONSO ANSELMO JOSÉ- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6140220, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese a de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 18/09/2017 .

5 días - N° 119261 - \$ 1232,30 - 29/09/2017 - BOE

En los autos: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE RAMOS JULIO CESAR- Presentación Múltiple Fiscal- Exp. 5528954 que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, Sec. Blanca Alejandra Riva. Sitio en calle Arturo M. Bas 244 PB, a dictado la siguiente resolución: Córdoba, ocho (8) de setiembre de 2015.- Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y

exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. TORTONE Evangelina Morena- Prosecretario Letrado. (Monto de la Planilla \$7.397,37).-

5 días - N° 119262 - \$ 1463,15 - 29/09/2017 - BOE

En los autos: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GONZALEZ GOYTIA NICOLAS- Presentación Múltiple Fiscal- Exp. 5447040 que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, Sec. Blanca Alejandra Riva. Sitio en calle Arturo M. Bas 244 PB, a dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciseis (16) de diciembre de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. TORTONE Evangelina Lorena- Prosecretario Letrado. (Monto de la Planilla \$13.854,69).-

5 días - N° 119266 - \$ 1451 - 29/09/2017 - BOE

En los autos: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE RAVIZZA JUAN ALFREDO- Presentación Múltiple Fiscal- Exp. 5567347, que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, Sec. Blanca Alejandra Riva. Sitio en calle Arturo M. Bas 244 PB, a dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de septiembre de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna,

y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. TORTONE Evangelina Lorena- Prosecretario Letrado. (Monto de la Planilla \$10.522,19).-

5 días - N° 119271 - \$ 1479,35 - 29/09/2017 - BOE

En los autos: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CHECA DE QUISPE ENCARNACION Y OTRO- Presentación Múltiple Fiscal- Exp. 5658691, que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, Sec. Blanca Alejandra Riva. Sitio en calle Arturo M. Bas 244 PB, a dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de diciembre de 2014. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.Fdo. FERNÁNDEZ Elsa Alejandra- Prosecretario Letrado. (Monto de la Planilla \$17.462,77).-

5 días - N° 119275 - \$ 1464,50 - 29/09/2017 - BOE

En los autos: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE BLASCO RAMON- Presentación Múltiple Fiscal- Exp. 5383716, que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, Sec. Blanca Alejandra Riva. Sitio en calle Arturo M. Bas 244 PB, a dictado la siguiente

resolución: Córdoba, siete (7) de abril de 2014. Agréguese cédula de notificación acompañada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. TORTONE Evangelina Lorena- Prosecretario Letrado. (Monto de la Planilla \$12.961,22).-

5 días - N° 119281 - \$ 1500,95 - 29/09/2017 - BOE

En los autos: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TELLO HECTOR OMAR- Presentación Múltiple Fiscal- Exp. 6050293, que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, Sec. Blanca Alejandra Riva. Sitio en calle Arturo M. Bas 244 PB, a dictado la siguiente resolución: Córdoba, 19 de septiembre de 2016. Habiéndose vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la Ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 Ley 9024), incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. RIVA Blanca Alejandra- Secretario Letrado. (Monto de la Planilla \$15.304,03).-

5 días - N° 119283 - \$ 1329,50 - 29/09/2017 - BOE

En los autos: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BENAVIDEZ DE CASTRO CATALINA- Presentación Múltiple Fiscal- Exp. 5421906, que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, Sec. Blanca Alejandra Riva. Sitio en calle

Arturo M. Bas 244 PB, a dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de diciembre de 2014. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. FERNÁNDEZ Elsa Alejandra- Prosecretario Letrado. (Monto de la Planilla \$9.090,95).-

5 días - N° 119288 - \$ 1456,40 - 29/09/2017 - BOE

En los autos: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GARCIA ARCE SAMANTHA ADELAIDA- Presentación Múltiple Fiscal- Exp. 5567368, que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, Sec. Blanca Alejandra Riva. Sitio en calle Arturo M. Bas 244 PB, a dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinte (20) de noviembre de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. GIL Gregorio Vicente- Prosecretario Letrado. (Monto de la Planilla \$16.349,38).-

5 días - N° 119293 - \$ 1436,15 - 29/09/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BARREIRA, VICTOR MANUEL – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6168372. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada BARRERA, VICTOR MANUEL, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 119327 - \$ 761,15 - 28/09/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BRIZUELA, CLAUDIO EDUARDO – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6168386. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada BRIZUELA, CLAUDIO EDUARDO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 119331 - \$ 769,25 - 28/09/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GIMENEZ, BLANCA BEATRIZ– Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6197563. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada GIMENEZ, BLANCA BEATRIZ, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 119334 - \$ 762,50 - 28/09/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única,

Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LISSI, MARCELO JOSE – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6188967. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada LISSI, MARCELO JOSE, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16

5 días - N° 119337 - \$ 751,70 - 28/09/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LONDERO, VICTOR SANTIAGO– Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6197578. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada LONDERO, VICTOR SANTIAGO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16

5 días - N° 119339 - \$ 763,85 - 28/09/2017 - BOE

Se notifica a GARRIGOS GUSTAVO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GARRIGOS, GUSTAVO – Ejecutivo Fiscal - Expte. electrónico: 6221101", tramitados ante en la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaría: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho,

bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTO - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" – Cba. 26/09/2017.

5 días - N° 119602 - \$ 1159,40 - 02/10/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LUDUEÑA, ALDO ARIEL– Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6197581. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada LUDUEÑA, ALDO ARIEL, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 119341 - \$ 754,40 - 28/09/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARZO, RICARDO DANIEL– Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6188974. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada MARZO, RICARDO DANIEL, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16

5 días - N° 119342 - \$ 758,45 - 28/09/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ OCAMPO, JUAN PABLO– Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6200387. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada OCAMPO, JUAN PABLO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes

al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 119345 - \$ 751,70 - 28/09/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ OLIVA, MARIANO MARCELO– Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6170586. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada OLIVA, MARIANO MARCELO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 119348 - \$ 762,50 - 28/09/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de LA PROVINCIA de CORDOBA, c/ ESCUDERO JOSE JACINTO - Ejecutivo" (Expte. N° 501456/2011), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, .- Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento.-

5 días - N° 119512 - \$ 983,90 - 29/09/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MOYA CALIXTO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2901496)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del Sr. Moya Calixto,

en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 03/07/2017.-

5 días - N° 119624 - \$ 1356,50 - 29/09/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROMERO CARLOS ALBERTO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2976677)"; Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del Sr. Romero Carlos Alberto, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 03/07/2017.-

5 días - N° 119626 - \$ 1381 - 29/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COROMINAS RUIZ OSCAR SERVANDO – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO N° 6196700", CITA A: COROMINAS RUIZ OSCAR SERVANDO, DNI 13819374, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, opongá excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Natalia María Barcellona– Procurador Fiscal conforme Decreto 442/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 119634 - \$ 855,65 - 03/10/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CASAS

JOSE GUSTAVO – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6250905. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada CASAS JOSE GUSTAVO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongá excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 119708 - \$ 750,35 - 29/09/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MUÑOZ, HECTOR ARIEL – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6305754. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada MUÑOZ, HECTOR ARIEL, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongá excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 119711 - \$ 753,05 - 29/09/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROLDAN, PEDRO ANDRES ANTONIO– Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6200798. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada ROLDAN, PEDRO ANDRES ANTONIO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongá excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 119715 - \$ 776 - 29/09/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244,

Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SAAVEDRA, ADRIAN MARTIN– Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6173301. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SAAVEDRA, ADRIAN MARTIN, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongá excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 119716 - \$ 762,50 - 29/09/2017 - BOE

Se notifica a DEMOS MARINO ENRIQUE Y SUCESION INDIVISA DE EMILIO JOSE DEMOS en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DEMOS MARINO ENRIQUE Y OTRO- Ej. Fiscal. Expte. N° 5947234 (ex 2660887/36), tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaría Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongá excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 119741 - \$ 1114,85 - 29/09/2017 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE CONTE ALDO HUMBERTO en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CONTE ALDO HUMBERTO - Ej. Fiscal. Expte. N° 5948685 (ex 2662342/36), tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaría Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoria-

mente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 119742 - \$ 1105,40 - 29/09/2017 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE BUS-TOS ANTONINO en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BUS-TOS ANTONINO - Ej. Fiscal. Expte. N° 6043444 (ex 2759068/36), tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC. FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M. Bas 244 – PB- Secretaria Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días - N° 119744 - \$ 1091,90 - 29/09/2017 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE AL-DECOA MARTA LEONOR en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALDECOA MARTA LEONOR - Ej. Fiscal. Expte. N° 6054434 (ex 2770276/36), tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC. FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M. Bas 244 – PB- Secretaria Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de

tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 119746 - \$ 1109,45 - 29/09/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ABRAHAM, EMILIO OMAR – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6224549. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada ABRAHAM, EMILIO OMAR, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 119765 - \$ 755,75 - 29/09/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ACOSTA, SELVA EDITH – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6224550. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada ACOSTA, SELVA EDITH, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 119769 - \$ 753,05 - 29/09/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ECHENIQUE, LEONARDO ALFREDO – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6224563. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada ECHENIQUE, LEONARDO ALFREDO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres

(3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 119773 - \$ 774,65 - 29/09/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SEFCSIK, Stefan (Esteban) y otro S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1431048/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SEFCSIK, Stefan (Esteban) y otro de la siguiente resolución: "Córdoba, 30 de marzo de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Ferreyra Dillon Felipe -Prosecretario Letrado. (\$7.727,92)

5 días - N° 119797 - \$ 2538,40 - 27/09/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte 2631178 - Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ARGUELLO, ESPIRITO – Presentación Múltiple Fiscal", que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 29/08/2017.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 08 de Agosto de 2017.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art.

564 CPC).- Notifíquese." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 119908 - \$ 1170,90 - 27/09/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte 2194598 - Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BAILETTI DE ROSSETTI, SILVIA ISABEL Y OTROS – Presentación Múltiple Fiscal", que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 29/08/2017.- Agréguese la documental acompañada. De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese el presente decreto y el precedente. (art. 7 de la ley 9024)." Otro decreto: "San Francisco, 28 de julio de 2017. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti (P.A.T.), Juez. Dra. Andrea Fasano, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 119909 - \$ 1286,40 - 27/09/2017 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en los autos caratulados: "Expte 2466026 - Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL – Presentación Múltiple Fiscal", que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 29/08/2017.- Agréguese la documental acompañada. De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese el presente decreto y el precedente. (art. 7 de la ley 9024)." Otro decreto: "San Francisco, 28 de julio de 2017. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti (P.A.T.), Juez. Dra.

Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 119911 - \$ 1303,20 - 27/09/2017 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en los autos caratulados: "Expte 2586535 - Cuerpo 1 – Fisco de la Provincia c/ CHIAVAZZA DE BARAVALLE, MARGARITA – Ejecutivo Fiscal", que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 29 de Agosto de 2017.- I).- De la liquidación de capital, intereses, costas y de honorarios, vista al ejecutado por tres días, bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPC).- Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 28 de julio de 2017. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti (P.A.T.), Juez. Dra. Andrea Fasano, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 119912 - \$ 1138,35 - 27/09/2017 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en los autos caratulados: "Expte 3506541 - Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BOCCANERA, JUAN JAVIER – Presentación Múltiple Fiscal", que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 29/08/2017.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 14 de agosto de 2017. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 119913 - \$ 1180,35 - 27/09/2017 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en los

autos caratulados: "Expte 3506554 - Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BOCCANERA, JUAN JAVIER – Presentación Múltiple Fiscal", que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 29/08/2017.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 14 de agosto de 2017. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 119914 - \$ 1180,35 - 27/09/2017 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en los autos caratulados: "Expte 2122565 - Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE JOSEFA PERALTA DE NORIEGA – Presentación Múltiple Fiscal", que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 29/08/2017.- Agréguese la documental acompañada. De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese el presente decreto y el precedente. (art. 7 de la ley 9024)." Otro decreto: "San Francisco, 28 de julio de 2017. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti (P.A.T.), Juez. Dra. Andrea Fasano, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 119916 - \$ 1284,30 - 27/09/2017 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en los autos caratulados: "Expte 2122371 - Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PISANTI BORELLI, JULIA y OTROS – Presentación Múltiple Fiscal", que tramitan ante el Juzga-

do de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 29/08/2017.- Agréguese la documental acompañada. De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese el presente decreto y el precedente. (art. 7 de la ley 9024)." Otro decreto: "San Francisco, 28 de julio de 2017. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti (P.A.T.), Juez. Dra. Andrea Fasano, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 119917 - \$ 1275,90 - 27/09/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Tercera Nominación, Secretaría N° 5, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en los autos caratulados: "Expte 2466012 - Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE GIAVENO, JORGE CARLOS – Presentación Múltiple Fiscal", que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 07 de Julio de 2017.- Avócase.- Por recibido.- Atento las constancias de autos, habiendo fallecido el demandado y encontrándose en trámite ante esta Secretaría la Declaratoria de Herederos del mismo, suspéndase el presente juicio y póngase en conocimiento de los herederos del demandado fallecido, a cuyo fin cíteselos por edictos, para que dentro del plazo de 20 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (art. 97 del CPCC).- Dicha citación deberá efectuarse de conformidad a lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del CPCC, sin perjuicio de denunciar y notificar a los que tengan domicilio real conocido.- Recaratúlese la presente causa.- Notifíquese." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dr. González, Alejandro Gabriel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 119919 - \$ 2184,25 - 29/09/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARTINEZ, SERGIO ALEJANDRO – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6215285. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada MARTINEZ,

SERGIO ALEJANDRO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 119950 - \$ 771,95 - 03/10/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PACE, JOSE ANTONIO– Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6215293. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada PACE, JOSE ANTONIO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 119951 - \$ 749 - 03/10/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PECORARI, GENOVEVA NORMA– Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6215295. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada PECORARI, GENOVEVA NORMA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 119955 - \$ 765,20 - 03/10/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROMAN, TERESITA DE LAS MERCEDES– Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6215301. CITA

Y EMPLAZA a la parte demandada ROMAN, TERESITA DE LAS MERCEDES, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 119956 - \$ 784,10 - 03/10/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SGARBOSSA, JUAN MARTIN– Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6215353. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SGARBOSSA, JUAN MARTIN, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 119962 - \$ 759,80 - 03/10/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VARGAS, PABLO JAVIER – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6215364. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada VARGAS, PABLO JAVIER, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 119967 - \$ 755,75 - 03/10/2017 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en los autos caratulados: "Expte 3392530 - Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba

c/ IRUSTA, DAVID EDUARDO – Presentación Múltiple Fiscal”, que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “SAN FRANCISCO, 29/08/2017.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese.” Otro decreto: “San Francisco, 08 de Agosto de 2017.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.” Fdo.: Dra. Gabriela N. Castellani, Juez. Dr. Tomás Pedro Chialvo, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 119918 - \$ 1174,05 - 27/09/2017 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL – JUZG 1A -, de la Ciudad de Alta Gracia, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Av. Sarmiento 482 Esq. Franchini, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CASCARDO, CLAUDIA MARISEL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte: 3597659 CITA Y EMPLAZA a la parte demandada CASCARDO, CLAUDIA MARISEL, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 119984 - \$ 754,40 - 03/10/2017 - BOE

Se hace saber a Cuello Jorge Alfredo que en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CUELLO, JORGE ALFREDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. N° 5022549;” que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, P.B., Cba., se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de mayo de 2010.- Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesio-

nales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.. Fdo. Elsa Alejandra Fernández de Imas. Prosecretario Letrado - (Planilla al 07/06/10: \$2.352,71).

5 días - N° 119992 - \$ 1407,80 - 03/10/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CAILLON DE LACASE INES MARTA Y OTROS – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2057608)”, cítese y emplácese a Ines Marta Caillon de Lacase, Bernardo Edmundo Lacase y Jorge Ernesto Lacase y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía (cfme. Art. 4 de la Ley 9024 modif. por Ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. GUADAGNA, Rolando Oscar (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 08/08/2017.-

5 días - N° 120034 - \$ 1839,65 - 29/09/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARQUEZ DORA NELIDA – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2986125)”, cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Márquez Dora Nérida, para que en plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía –art. 2 y 4 de la Ley 9024- y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. TIBALDI de BERTEA, Sandra (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 01/09/2017.-

5 días - N° 120037 - \$ 1624,65 - 29/09/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MOTTA HUMBERTO PRIMO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 3386907)”, cítese y emplácese a

los herederos y/o representantes legales de Motta Humberto Primo, para que en plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía –art. 2 y 4 de la Ley 9024- y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. TIBALDI de BERTEA, Sandra (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 01/09/2017.-

5 días - N° 120038 - \$ 1628,95 - 29/09/2017 - BOE

Se notifica a Hoyos Lucero Anabel Silvia, que en los autos caratulados “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Hoyos Lucero Anabel Silvia- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6233795, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Riva Blanca Alejandra, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, “Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese”. Dra. Vega Holzwarth Carolina. Monto \$4858,20

5 días - N° 120051 - \$ 1437 - 02/10/2017 - BOE

Se notifica a Contreras Juan carlos, que en los autos caratulados “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Contreras Juan carlos- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6233812, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Riva Blanca Alejandra, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, “Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese”. Dra. Vega Holzwarth Carolina. Monto \$9477,24

5 días - N° 120052 - \$ 1419,50 - 02/10/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Arguello, Eva Del Carmen - Presentación. Múl-

multiple Fiscal – Expte 4204367, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Arguello, Eva Del Carmen, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 120137 - \$ 1330,25 - 02/10/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BEN LAMINE DE MONLEZUN ANIFA RAQUEL – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1626815)", cítese y emplácese a la demandada, Anifa Raquel Ben Lamine de Monlezun y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. TIBALDI de BERTEA, Sandra (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 04/09/2017-

5 días - N° 120222 - \$ 1764,40 - 02/10/2017 - BOE

Se notifica a Sucesión Indivisa de Marmillon Enrique Oscar, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Sucesión Indivisa de Marmillon Enrique Oscar- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6589357, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Riva Blanca Alejandra, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." Dra. Vega Holzwarth Carolina. Monto \$5654,75

5 días - N° 120328 - \$ 1500 - 03/10/2017 - BOE

SENTENCIAS

AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO:505.LA-BOULAYE,01/09/2017.Y VISTOS: Estos autos

caratulados:"RODRIGUEZ,NANCY MABEL-ANDROETTO,JOSE ISAAC-CANCELACION DE PLAZO FIJO"(Expte.N° 6435213)...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:1)Ordenar la cancelación del certificado de plazo fijo No compensable transferible N° 00043589 del Banco de la Provincia de Córdoba Sucursal General Levalle,- con fecha de vencimiento el día 05/05/2017,por la suma de dólares estadounidenses dos mil seiscientos siete con treinta y un centavos(US\$ 2607,31)a nombre de Nancy Mabel RODRIGUEZ,DNI N°6.532.440 y José Isaac ANDROETTO,DNI N° 11.173.218.2)Ordenar la publicación del presente auto por el término de 15 días en "Boletín Oficial"3)Oportunamente,autorizar al pago del certificado de plazo fijo a sus titulares,para el supuesto de no deducirse oposiciones en el término de sesenta días corridos contados desde la fecha de la última publicación. Protocolícese,hágase saber y dese copia.Fdo. TORRES Jorge David-JUEZ 1ºINSTANCIA

15 días - N° 117478 - \$ 3138 - 03/10/2017 - BOE

AUTOS "ZARATE ANGEL C/MACHADO CRISTINA TRÁNSITO - DIVORCIO VINCULAR -CONTENCIOSO" Expte.2212650. Sentencia N° 24, Río Segundo, 08/03/2017.Y VISTOS:.....Y CONSIDERANDO:.....RESUELVO: I) Hacer lugar a la petición y declarar el divorcio vincular de Angel Zarate DNI 8.411.255 y Cristina Tránsito Machado DNI 12.873.105 en los términos del art. 435 inc C) y 437 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26994) recuperando ambos su aptitud nupcial. II) Declarar la extinción del régimen de comunidad patrimonial con efecto retroactivo a la fecha de notificación de la demanda, esto es al día 26/03/2015, quedando a salvo los derechos de terceros de buena fe que no sean adquirentes a título gratuito (art. 480 1º y 4º párrafo del C.C. II) Oficiar al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la ciudad de Córdoba a los fines de la anotación marginal en el Acta N° 5 Tomo 1 Folio 195 año 1976 (art. 81 ley 26413). III) Regular los honorarios profesionales de la Abogada Patricia Taborada en la suma de Pesos veintiseis mil seiscientos setenta y nueve c/50/100 (\$ 26.679,50) 50 jus art. 72 C.A.A.P. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Martinez Gavier Susana Esther, Juez de 1º Inst. Río II.-

1 día - N° 119633 - \$ 276,16 - 27/09/2017 - BOE

SUMARIAS

La Sta. Juez en lo Civil y Comercial de Huinca Renancó Dra. Nora Lescano, en los autos caratulados: "6256696-RENAUD GALVAN O DE GALVAN, SONIA HENEDINE NAZARETH

Y OTRO-SUMARIA" CITA por edictos el pedido de cambio de nombre de la niña CLARISSA GALVAN, DNI 53.478.221, por el de CLARISSA GALVAN, que se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia una vez por mes, en el lapso de dos meses a fin de que terceros interesados eventualmente puedan formular oposición al cambio de nombre solicitado, dentro de los 15 días contados a partir de su publicación. Huinca Renancó, septiembre 25 de 2.017.

1 día - N° 120340 - \$ 260,43 - 27/09/2017 - BOE

USUCAPIONES

EDICTO – El Sr. Juez de 1ª Instancia y 47ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Domingo Ignacio Fasseta, secretaria a cargo de la Dra. Alejandra Fátima Garrido, en los autos caratulados "LOPEZ, Juan Rosendo - MEDIDAS PREPARATORIAS" (Expediente N° 6160568) ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 04/08/2017. Por iniciada demanda de usucapión en contra de los sucesores del Sr. Floro Maidana (fallecido) y sucesores de Rosa Silva; Sres. Odol Elio Maidana, Adolfinia Maidana y Dominga Eloisa Maidana y contra todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de éste juicio, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho, y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía y emplácese a los colindantes del inmueble denunciado en calidad de terceros interesados (art. 784 inc. 4º del CPC) y a los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio, a cuyo fin: Publíquense edictos por diez veces regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial y Diario propuesto por el interesado. Dése intervención al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Córdoba, al Ministerio Fiscal.- Cumplimente el art. 785 del C.P.C a cuyo fin: Oficiése. Colóquese a costa del actor, un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en el inmueble denunciado con intervención del Sr. Oficial de Justicia. Cumplimentése oportunamente con el art. 8 de la ley N° 5445 y sus modificatorias.- Oportunamente traslado.- Notifíquese.- Fdo. Dr. FASSETTA, Domingo Ignacio, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; Dra. GARRIDO, Alejandra Fátima, SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA. El inmueble a usucapir se describe como Una fracción de terreno ubicada en Las Hileras, Pedanía Castaños, Departamento Río Primero de la Provincia de Córdoba, que se designa como lote 569922-484663 y que mide al NO lado A-B:

514,40ms., al lado NE está formado por una línea de 3 tramos que partiendo del vértice B hacia el sudeste hasta llegar al vértice C mide 646,64ms., luego hacia el SO hasta el vértice D 27,43ms, y luego nuevamente al sudeste hasta el vértice E, 177,99ms. Al SE lado E-F: 489,60ms. Al SUD lado F-G: 18,50ms., y por último al SO hasta cerrar el polígono lado G-A: 783,50ms., y siendo sus ángulos: Vértice A, 76°14'24"; Vértice B, 103°57'47"; Vértice C, 83°45'19"; Vértice D, 287°5'11"; Vértice E, 70°12'21"; Vértice F, 160°22'5" y Vértice G, 127°22'53", encerrando una superficie de 40has. 903 m2 y linda: al NO con resto de parcela 570034-484566 de Floro Maidana; al NE con la parcela 570052-485072 de Rosa Silva (Hoy su Sucesión); SE con la parcela 569500-485269 de Rosa Silva (Hoy su Sucesión), al SUD con camino público y al SO con resto de parcela 570034-484566 de Floro Maidana hoy ocupado por acceso privado, y que se encuentra anotado en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba bajo el Dominio 9253 Folio 10823 Tomo 44 Año 1935. Conforme al plano de mensura adjuntado en autos y a lo informado por la Dirección de Catastro, la acción de usucapión afecta parcialmente a la parcela "570034-484566", Dominio 9253 Folio 10823 Tomo 44 Año 1935

10 días - N° 120539 - s/c - 27/10/2017 - BOE

El Sr. Juez civil y comercial de primera instancia y 16 Nom de la ciudad de Córdoba, ubicado en Caseros 551, primer piso, pasillo central, Secretaría: Adriana L. Bruno de Favot. En los autos caratulados "DÍAZ, Mauricio Horacio - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION"- Expte 5629744 -Se a dictado la siguiente Resolución: Sentencia Nro 61 , Córdoba 20 de febrero de 2016-VISTOS... CONSIDERANDO- RESUELVO:1) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por Mauricio Horacio Díaz, DNI 10.445.469, argentino, de estado civil casado con Adriana De Las Mercedes Carmona, y declarar al mismo titular del derecho real de dominio sobre el inmueble descripto como: lote de terreno ubicado en calle La Rioja 3114, barrio Alto Alberdi de la ciudad de Córdoba, designado según planos como lote 48 de la manzana 22, que mide 10 mts. de fte. (línea A-B) por 20 mts. de fdo. (línea B-C), con una sup. Total de 200 mts. cuadrados. Que mide en su lado A-B 10 mts. al S-O, con calle La Rioja; lado B-C: 20 mts. con el lado anterior al N-O por donde linda con parcela 16 (desig. Oficial lote 18); lado C-D: 10 mts. con lado anterior al N., por donde linda con parcela 45 (antes resto del lote 17); lado D-A: 20 mts. con lado anterior al S-E, y linda con parcela 14 (desig. Oficial lote 16), por donde

cierra la figura, lote designación catastral según planos 06/08/012/048, todo según surge del plano de mensura; y que es parte de un inmueble de mayor superficie que se describe según títulos como Lote 17 de la Mza. 22, ubicado en el Pueblo Alberdi de éste Municipio de la Ciudad de Córdoba, el cual figura inscripto a nombre de Cismondi Delfin Setimio -según Dominio N°672, F°767, T°4, Año 1931, hoy reconstruido- y que, según parcelario municipal, empadronado en la Dirección General de Rentas, Número de cuenta 1101-0.769.441/2).-2. Oportunamente publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario a elección, y ofíciase a los fines de la inscripción del dominio al Registro General de la Provincia.-3. Sin costas.FDO:- Clara Maria Cordeiro- Juez

10 días - N° 120537 - s/c - 27/10/2017 - BOE

Villa Cura Brochero .-En los autos caratulados : " CERON OSCAR ERONE JUAN - USUCAPION .- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION " (Expte1684663)"- que se tramitan por ante el Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero , se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C., a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario " La Voz del Interior " y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cedula de ley según corresponda .- Cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados al Sr Procurador del Tesoro en representación de la Provincia , a Maria Secundina o Maria Saturnina Lopez y al sr. Pedro Rodolfo Pagliaroli a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del c de P.C.C. -DESCRIPCION DEL INMUEBLE : " Fraccion de terreno rural con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo que contiene ubicado en el Paraje denominado : "Puesto Viejo" cercano a Niña Paula sobre la Ruta Provincial N° 34 (Camino de Las Altas Cumbres), Pedanía Nono, Departamento San Alberto de la Provincia de Córdoba , cuyos datos catastrales son : Dpto : 28 ; Ped. 07 ; Hoja ;204 ; Parcela 486.827-315.499 y sus medidas son : partiendo desde el vértice 1 con rumbo Nor-Este y ángulo de 85°03' con respecto al lado 8-1 se mide el lado 1-2 de 139,74m , desde el punto 2 , con ángulo de 271°24' con rumbo norte se mide el lado 2-3 de 37,17m , desde el pto 3 , con ángulo de 90°00' con respecto al lado 2-3 se mide el lado 3-4 de 42,00m , desde el pto 4 , con ángulo de 90°00' con respecto al lado 3-4 se mide el lado 4-5 de 60,00m , desde el pto 5 ,

con ángulo de 90°00' con respecto al lado 4-5 se mide el lado 5-6 de 42,00m , desde el punto 6 , con ángulo de 90°00' con respecto al lado 5-6 se mide el lado 6-7 de 16,83m , desde el punto 7 , con ángulo de 268°36' con respecto al lado 5-6 se mide el lado 7-8 de 139,37m , desde el pto 8 , con ángulo de 94°57' con respecto al lado 7-8 se mide el lado 8-1 de 6,02 metros , , y cerrando la figura todo lo cual totaliza una SUPERFICIE DE TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS (3.357,32m2) .- LINDA : Al Norte; Este y Sur con Rodolfo Pedro Pagliaroli , Parcela nro 486-807-315584 , Dominio no consta y Al Oeste con R.P.n°34 Camino de Las Altas Cumbres.- AFECTACIONES DE DOMINIO : No se ha podido ubicar dominio que resulte afectado por el inmueble que se pretende usucapir .- CUENTA AFECTADA : Afecta de manera parcial la cuenta empadronada en la Dirección General de Rentas de la Provincia al numero 2803-2340069/8 a nombre de Lopez Maria Secundina , todo según plano de mensura visado por la Direccion General de Catastro de la Provincia con fecha 29-07-2013 , Expediente nro 0033-073168/13 .-Fdo Dra. Jose Maria Estigarribia (Juez) .-. Dra Fanny Mabel Troncoso de Gigena (Secretaria) .- Oficina , 20 de setiembre del 2017.

10 días - N° 120588 - s/c - 16/11/2017 - BOE

RIO CUARTO. La Señora Jueza Civil y Com. de 1°Inst. y 2°Nom., de Río Cuarto, Dra. Fernanda Betancourt, Sec. 3, en los autos caratulados: PEIRONE, ETHEL Ó EHTEL Y OTROS – MEDIDAS PREPARATORIAS (USUCAPIÓN), Expte. N° 499731, ha resuelto: SENTENCIA NUMERO: 57. RIO CUARTO, 20/06/2017. Y VISTOS...; Y CONSIDERANDO: ...; RESUELVO: I.- Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por las Ethel o Ehtel Beatriz Peirone D.N.I. N° 12.144.621, Adriana Nair Peirone D.N.I. N° 14.624.486 y Mariel Noris Peirone D.N.I. N° 20.494.806 y en consecuencia, declarar que las accionantes han adquirido por prescripción el dominio del inmueble sito en la ciudad, Pedanía y Departamento de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, que según plano de mensura confeccionado por el Ing. Norberto V. Ferniot y visado por la Dirección de Catastro de la Provincia, expte. N° 0572-000926/07, de fecha 04/03/2008, se designa como lote 35, de la manzana 10, el cual es de forma irregular y mide: 67,02 ms. en su costado sud-este (A-B); 29,37 ms. en su costado sud-oeste (B-C) y su costado nor-oeste es una línea quebrada de dos tramos que partiendo del sud mide la primera: 8,96 ms (C-D) y la segunda y cierre de la figura 65,36 m. (D-A) formando una superficie total de un mil ciento diecinueve

metros con cincuenta y siete decímetros cuadrados (1.119,57 ms.2); lindando al sud-oeste con calle Fray Donatti; sud este con parcela 21 de Domingo Oscar Peirone, al nor-oeste en parte con calle Sarmiento y en parte con el Ferrocarril Nuevo Central Argentino. Este inmueble se encuentra individualizado en el catastro provincial como Dep. 24 Ped. 05 Pueblo 52 C.02 S.02 M.10 P.035 y en el Catastro Municipal como C.02 S.02 M.010 P.022. En Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba se encuentra empadronado bajo el n° 24051932791/1.- II.- Ordenar la inscripción del presente resolutorio en el Registro General de la Provincia al Dominio. A tal fin librese el pertinente oficio.- III.- Ordenar que se publique la presente resolución en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por 10 veces, con intervalos regulares y durante un plazo no mayor de treinta (30) días.- IV.- Imponer las costas a la parte actora (art. 140 bis C.P.C.C.) difiriendo la regulación de los honorarios de los Dres Liliana Ángela Bainotti y Mateo Alejandro Bagnis para cuando haya base económica para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-

10 días - N° 114576 - s/c - 29/09/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. C.C. y Conc. de 1era. Nom., de la ciudad de Villa Dolores, Pcia. de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar en autos caratulados "GLUCKSMANN MARTIN ENRIQUE-USUCAPION-Exp.te.1242440-" cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. No. 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días. Citese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren a ANDRES FERREYRA (titular de cuenta) y/o sus sucesores, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, a los colindantes Benjamin Ferreyra y Rosario Oviedo de Formini para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: Un inmueble ubicado sobre Ruta Pcial. 14, en el Paraje denominado "El Corralito", Pedanía Luyaba, Departamento San Javier y que se describe de la siguiente manera a saber: 1) PARCELA 2534-8375: Tiene una superficie total de NUEVE HECTÁREAS TRES MIL SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS (9 Has. 3.063

m2) y colinda al Norte con posesión de Martin Enrique Glucksmann; al Nor-Este con el arroyo de la Fuente; al Sur-Este con posesión de Martin Enrique Glucksmann; al Sur-Oeste con calle pública; al Nor-Oeste con Ruta Pcial. 14. Que dicha fracción de inmueble mide: a) en su costado norte: la línea 1-2 de 10,23 mts. de largo con un ángulo interno en el vértice 1 de 82° 32'47", por donde colinda con parcela 2534-2987, posesión de Martin Enrique Glucksmann. b) en su costado nor-este: una línea quebrada de ocho tramos, a saber: la línea 2-3 de 11,84 metros de largo y un ángulo interno en el vértice 2 igual a 68° 57'15"; la línea 3-4 de 20,65 metros y un ángulo en 3 igual a 225° 12'57"; la línea 4-5 de 20,97 metros y un ángulo en 4 de 222° 10'20"; la línea 5-6 de 68,60 metros y un ángulo en 5 igual a 192° 21'09"; la línea 6-7 de 34,37 metros y un ángulo en 6 de 167° 03'39"; la línea 7-8 de 52,59 metros y un ángulo en 7 de 154° 59'09"; la línea 8-9 de 25,79 metros y un ángulo en 8 de 197° 53'52" y la línea 9-10 de 84,88 metros y un ángulo en 9 igual a 206° 11'13", colindando por todo éste rumbo con el arroyo De la Fuente. c) en su costado sur-este: una línea quebrada de dos tramos a saber: la línea 10-11 de 211,22 metros y un ángulo en 10 igual a 89° 52'52" y la línea 11-12 de 191,96 metros y un ángulo en 11 de 178° 03'52", por donde colinda con parcela 2534-2875 posesión de Martin Enrique Glucksmann. d) en su costado sur-oeste: una línea quebrada de dos tramos: la línea 12-13 igual a 39,15 metros y un ángulo en el vértice 12 de 92° 18'26" y la línea 13-14 de 108,30 metros y un ángulo en 13 de 178° 45'24", colindando con calle pública. e) en su costado nor-oeste: una línea quebrada de cuatro tramos: la línea 14-15 de 270,05 metros y un ángulo en vértice 14 de 107° 14'35"; la línea 15-16 de 90,84 metros y un ángulo en 15 de 174° 00'16"; la línea 16-17 de 53,83 metros y un ángulo en 16 de 184° 49'04" y la línea 17-1 de 104,90 metros de largo y un ángulo en el vértice 17 igual a 177° 33'12" colindando por este rumbo con la Ruta Provincial No. 14. Que dicha fracción descrita forma parte de una mayor superficie que asciende en su totalidad a diez hectáreas seis mil novecientos setenta y cinco metros cuadrados (10 Has. 6.975 mts.2), sin afectar dominio alguno. 2) PARCELA 2534-2975: Tiene una superficie total de Una Hectárea Tres Mil Novecientos Doce metros cuadrados // (1 Has. 3.912 m2) y colinda al Nor-Este con posesión de Martin Enrique Glucksmann; al Sur-Este con parcela 2534-3075 posesión de Martin Enrique Glucksmann; al Nor-Oeste con el arroyo De la Fuente. Que dicha fracción de inmueble mide: a) en su costado nor-este: una línea quebrada de dos tramos a saber: línea 18-19 de 96,56 me-

tros de largo, con un ángulo interno en el vértice 18 de 111° 02'45" y la línea 19-20 de 146,17 metros de largo y un ángulo en 19 de 183° 16'15", colindando por éste rumbo con parcela 2534-2987, posesión de Martin Enrique Glucksmann. b) en su costado sur-este: la línea 20-21 de 105,63 metros y un ángulo en 20 igual a 81° 50'21", por donde colinda con parcela 2534-3075 posesión de Martin Enrique Glucksmann. c) en su costado nor-oeste: una línea quebrada de siete tramos a saber: la línea 21-22 de 77,96 metros de largo y un ángulo interno en el vértice 21 igual a 89° 42'09"; la línea 22-23 de 14,08 metros y un ángulo en 22 igual a 153° 48'47"; la línea 23-24 de 54,52 metros y un ángulo en 23 de 162° 06'08"; la línea 24-25 de 44,42 metros y un ángulo en 24 igual a 205° 00'51"; la línea 25-26 de 86,76 metros y un ángulo en 25 de 192° 56'21"; la línea 26-27 de 3,73 metros y un ángulo en 26 de 167° 38'51" y cierra la figura la línea 27-18 de 8,60 metros y un ángulo en 27 igual a 92° 36'43", colindando por todo éste rumbo con arroyo De la Fuente que lo separa del resto del inmueble en posesión, parcela 2534-83750. Que dicha fracción descrita forma parte de una mayor superficie que asciende en su totalidad a diez hectáreas seis mil novecientos setenta y cinco metros cuadrados (10 Has. 6.975 mts.2), sin afectar dominio alguno. Ambas parcelas encierra una superficie total según mensura que asciende a DIEZ HECTÁREAS SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (10 Has. 6.975 mts.2). La superficie total del inmueble colinda al Norte con parcela 2534-2987 posesión de Martin Enrique Glucksmann; al Oeste con Ruta Pcial. 14; al Sur con calle pública; al Este en parte con parcela 2534-2875 posesión de Martin Enrique Glucksmann y en otra parte con parcela 2534-3075 posesión de Martin Enrique Glucksmann. En la superficie total del inmueble atraviesa un arroyo denominado De la Fuente. La Nomenclatura Catastral del inmueble es el siguiente: Departamento 29; Pedanía 94; Hoja 2534; Parcela 2975/8375. Oficina 23 de Agosto de 2.017. María Alejandra Larghi de Vilar-Secretaria.-

10 días - N° 114839 - s/c - 06/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 9 Nominación en los Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría N° 282 (Dr. Guillermo Edmundo Falco), en los autos caratulados GUDIÑO MARÍA MAGDALENA Y OTRO-USUCAPIÓN-MEDIDAS PRERATAORIAS PARA USUCAPIÓN-EXPTE. N 4766139" ha dictado el siguiente decreto: Córdoba, 07 de marzo de 2016. Agréguese lo acompañado. Proveyendo a fs. 77/79: Por iniciada la presente demanda de USUCAPIÓN la que tra-

mitará como Juicio Ordinario. Agréguese. Cítese y emplácese todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir que se detalla, conforme Plano expediente provincial n 0033-22234/2007 como: una fracción de terreno, ubicada en el lugar denominado Las Averías, Pedanía Castaño, Departamento Río Primero, provincia de Córdoba, que se designa como parcela 173-3085 que mide: en su costado Norte-Este (punto 1-2) setecientos ochenta y un metros cuarenta y nueve centímetros, en su costado Sud-Este (punto 2-3) doscientos setenta y dos metros veintinueve centímetros, en su costado Sud-Oeste (punto 3-4) setecientos ochenta metros y cuatro centímetros y en su costado Norte-Oeste (punto 4-1) doscientos setenta y seis metros veinte centímetros, lo que hace una superficie total de veintidós hectáreas cuatro mil ciento setenta y tres metros cuadrados y linda: al Nor-Este camino público de por medio con parcela 173-3183 de Juan Edgardo Boetto y Francisco Fernando Boetto, al Sud-Este y al Sud-Oeste con parcelas sin designación y propietarios desconocidos y al Nor-Oeste camino público de por medio con parcela 173-3084 de Walter Ceferino Stola y Hugo Bartolo Stola; para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, cíteselos por edictos que deberán publicarse por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en el Boletín Oficial y diario a sortearse. Emplácese a los colindantes –Provincia de Córdoba, Municipalidad de Villa Fontana, Juan Edgardo Boetto, Francisco Fernando Boetto, Walter Ceferino Stola y Hugo Bartolo Stola– en calidad de terceros, para que en el mismo término comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Dése intervención al Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de Villa Fontana. Oportunamente traslado por diez (10) días. Cumplímense con lo dispuesto por los arts. 785 y 786 del C.P.C. Dese intervención a la Asesoría Civil que por turno corresponda. Notifíquese. Fdo: Falco Guillermo Edmundo (Juez 1Ra Instancia); Fournier, Horacio Armando (Secretario 1Ra Instancia)

10 días - N° 115960 - s/c - 04/10/2017 - BOE

LAS VARILLAS: JUZ.1º INS.C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV.PEN. JUV. Y F. - S.C., en autos: EXPEDIENTE: 1957466 - ACQUILA, ALBERTO DOMINGO – USUCAPION- Se ha dictado la siguiente resolución: Las Varillas, 25/08/2017.- ...Proveyendo a fs 199/201: Admítase la presente demanda de Usucapión, imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario.- ... cítese y emplácese a los sucesores de

Medardo Alvarez o Alvarez Luque, Jesus Alvarez o Alvarez Luque, Julia Alvarez o Alvarez Luque, Rosalia Alvarez o Alvarez Luque, Clotilde Alvarez o Alvarez Luque y Catalina Alvarez o Alvarez Luque Alvarez o Alvarez Luque, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario La Voz de Interior, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, conforme lo dispuesto por el Arts 783, 152 y 165 del C. de P.C.- De la misma manera deberá citarse y emplazarse a todo otro tercero que se considere con derecho al inmueble a usucapir. Los sitios números 97,98, 99 - 100 y 101 de la manzana N° 74 del plano de ampliación del Pueblo Las Varillas, Pedanía Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, inventariados al N° 7, los que están unidos, formando un superficie de 1700 mts. cdos., que lindan: al N.E. con la calle N°11, al S.O. con el sitio N° 102 de la misma manzana adjudicado a Medardo Alvarez Luque, al S.E. con los sitios números 92 y 96 de la misma manzana adjudicados al quinto de la señora Clotilde Luque de Alvarez y al N.O. con calle pública sin nombre y los sitios números 91, 92 – 93 - 94, 95 y 96, de la manzana N° 74 del plano de ampliación del Pueblo Las Varillas, Pedanía Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, inventariados al N° 7, los que están unidos, formando un superficie de 1875 mts. cdos., que lindan: al N.E. con la calle N°11, al S.O. con el lote N° 90 de la misma manzana adjudicado a Clotilde Alvarez Luque, al S.E. calle pública sin nombre, al N.O., los sitios números 97 y 101 de la misma manzana adjudicado al quinto del causante Don José Medardo Alvarez.- Antecedente: Dominio 5012 – Folio 6310 – Tomo 26 - Año 1940. Ltes. 92, 93, 94 y 96 Mza. 74 - Dpto. 30 Ped. 06 Pblo. 36 Circ. 01 Secc. 03 Mza. 041 Parc. 028 - Dpto. 30 Ped. 06 Pblo. 36 Circ. 01 Secc. 03 Mza. 041 Parc. 027 - Dpto. 30 Ped. 06 Pblo. 36 Circ. 01 Secc. 03 Mza. 041 Parc. 026 - Dpto. 30 Ped. 06 Pblo. 36 Circ. 01 Secc. 03 Mza. 041 Parc. 024 y Ltes. 99 y 100 Mza. 74 - Dpto. 30 Ped. 06 Pblo. 36 Circ. 01 Secc. 03 Mza. 041 Parc. 021 y Dpto. 30 Ped. 06 Pblo. 36 Circ. 01 Secc. 03 Mza. 041 Parc. 020 - MUSSO, Carolina (JUEZ)- RIVOIRA, Lucas Hernán (PROSECRETARIO)

10 días - N° 116787 - s/c - 29/09/2017 - BOE

La Sra. Jueza del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1º Nominación, Secretaría N°1 de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, Vigilanti, Graciela María Juez; en los autos caratulados: "BRINING MARCELO GUSTAVO, USUCAPION- MED. PREP. PARA USUCAPION-EXPT. N°688025"; CITA Y EMPLAZA

a los titulares de los de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapión sucesores de PEPINO DE CHAVES ANTONIETA, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Cítese a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen como: LOTE 14 de la Manzana 26, lote de terreno ubicado sobre la calle Formosa S/N° de Villa San Isidro del Departamento Santa María, que se designa como lote 14 de la Manzana 26, que mide y linda: su costado Norte (línea D-A) mide 30,00 metros, lindando con el lote 4 (parcela 3) de Ángel Custodio Muñoz; su costado Este (línea C-D) mide 20,00 metros, lindando con Ruta Provincial E-56; su costado Sud (línea B-C) mide 30,00 metros, lindando con el lote 7 (parcela 7) de Antonio José Romeo; y su costado Oeste (línea A-B) mide 20,00 metros, lindando con calle Formosa; con una superficie total de seiscientos metros cuadrados; el mismo afecta en forma total a los Lotes 5 y 6 de la Manzana 26 de Villa San Isidro, que se encuentran inscriptos en el Registro General de la Provincia: Lote 6 de la Manzana 26 de un plano de subdivisión, Primera Sección, al dominio N° 21905 F° 27766 T° 112 del Año 1965, que mide: 10mts. de frente por 30 mts. de fondo lo que hace una superficie total de 300 metros cuadrados lindando al Norte con el lote cinco, al Sud con el lote siete, al Este con Camino Provincial y al Oeste con calle pública. Lote 5: inscripto en la Matrícula N° 1.059.668 designado como lote 5 de la manzana 26 de un plano de subdivisión, Primera Sección, que mide: 10mts. de frente por 30 mts. de fondo lo que hace una superficie total de 300 metros cuadrados lindando al Norte con el lote 4, al Sud con el lote 6, al Este con Camino Provincial y al Oeste con calle pública, ambos a nombre de Antonieta PEPINO de CHAVES; encontrándose empadronados en la Dirección de Rentas en cuentas 3107-0508199/8 y 3107-0508080/1, con Nomenclatura Catastral C:01 S:01 Mz:036 Parc: 005 y C:01 S:01 Mz:036 Parc:006, respectivamente para los Lotes 5 y 6, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de Villa San Isidro y colindantes que se vieren afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Procedase a la exhibición de los edictos citatorios en la Comuna de Villa San Isidro por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin líbrese oficio al Oficial de

Justicia de la sede...Fdo.: VIGILANTI, Graciela María JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. KINEN, Nazaria Elvira, PROSECRETARIO LETRADO".

10 días - N° 117177 - s/c - 19/10/2017 - BOE

ALTA GRACIA, 24-08-17. La Sra. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Com., Conc.y Flia de Alta Gracia Sec. Nro.2 en autos "EXPEDIENTE: 2974858 - VIDAL, FRANCISCO RICARDO C/ FRIEDMAN, ISRAEL Y/O SUS SUCESORES Y OTROS – ORDINARIO", ha ordenado CITAR y EMPLAZAR a los titulares registrales Sres. 1) FRIEDMAN ISRAEL Y/O SUS SUCESORES, 2) FRIEDMAN LAZARO Y/O SUS SUCESORES, y 3) KOGAN SALOMON Y/O SUS SUCESORES para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. 2) CITAR Y EMPLAZAR a los que se consideren con derechos, sobre el inmueble que pretende usucapir (que se describe según título como Fracción de terreno ubicada en Villa La Rancherita, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, de esta provincia, designada como LOTES 3 Y 4 DE LA MZ. A de la Sección II de dicha Villa, compuesto el lote 3 de 1238,60 m2 y el lote 4 de 935,7861m2 o sea ambos lotes una sup. De 2174,3861m2. Lindan al N con el lote 2, al S con la calle Ñu Porá, al E con la calle Potrero de Garay, y al O con la Calle Picada de los Cerros)- 3) CITAR Y EMPLAZAR a los terceros interesados del art. 784 del C. de PC. Procuración del Tesoro de la Provincia, Comuna de la Rancherita y las Cascadas y colindantes actuales -SR. JUAN ANDRES MASSONE y LA RANCHERITA SRL – a fin de que concurran a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 784 in fine del CPCC. 4) Atento lo dispuesto por el art. 785 del CPCC, exhibanse los edictos en Juzgado de Paz con jurisdicción en LA RANCHERITA ..durante treinta días a cuyo fin líbrese oficio." Fdo. Dra. Vigilanti Graciela Juez- Dra. González María Gabriela Prosecretaria Letrada.

10 días - N° 117314 - s/c - 05/10/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. Civil y Com. y Fam. de 2º Nom. la ciudad de de Río Cuarto, hace saber que en los autos caratulados: "ESPINOSA MARIA LAURA - USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION (Expte. N° 1463911)", tramitados por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Elizabeth Belvedere, cita y emplaza a los sucesores de los titulares registrales fallecidos Sres. Luisa Isabel Girardi, Honorio Cirio Girardi, Ilda Elvira o Hilda Elvira Girardi y Cirilo Gregorio Girardi en relación al inmueble objeto del presente juicio, que se describe Infra,

para que en el término de 20 días, a contar de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 Cód. Proc.) publíquense edictos por 10 veces en 30 días.- Descripción del Inmueble: UNA FRACCION DE TERRENO con lo edificado, clavado y plantado, formada por el lote 14, de la fracción B, del Plano de subdivisión confeccionado por el Ingeniero A. Lisofsky, del solar A, de la Mza 76, en el plano del Pueblo Sampacho pedanía Achiras, departamento Río Cuarto, afecta una forma de rectángulo y mide: 10 mts. de frente al Sud-Oeste, sobre calle 9 de Julio, por 50 mts.de fondo, lo que hace una sup.de 500 mts.2. El dominio consta inscripto en el Registro General de Propiedades de la Provincia al Dominio n° 3377, Folio n° 4519, Tomo n° 19, del año 1978. Río Cuarto de septiembre de 2017.

10 días - N° 117534 - s/c - 29/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y U. Nom. C. y C. de Laboulaye, en estos autos caratulados: "PEGORARO, Ida Gloria s/ Usucapion"- Expte. 1164655, Secretaria única, hace saber que se ha dictado la sentencia 7: "Laboulaye, 20/02/2017.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Hacer lugar a la demanda de usucapion entablada por la Sra. Ida Gloria PEGORARO, L.E. N° 2.248.783, CUIT N° 27-02248783-9, argentina, mayor de edad, con domicilio real en calle Moreno N° 107, de Laboulaye, Córdoba, declarando adquirido por prescripción el inmueble descrito en el Vistos, Cuenta DGR 220107543040 que en el Registro de la Propiedad lo descrito afecta la Matrícula 1467537 siendo su Antecedente Dominio N° 21.252 – Folio 26.469 – Tomo 106 del Año 1962 y que se designa como: Fracción de terreno que es parte de la Quinte 31, Sección A de la Cdad. de Laboulaye, ped. La Amarga, DPTO. PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA, Provincia de Córdoba, que consta de 12.50m de fe. Por 86,587m de fdo. o sea una SUP. TOTAL de 1.82,3375 m2, que lindan: al N, calle pública; al E. con Segundo Coniglio y Natalio Caprioli; al S. con Domingo Gonzalez y al O. con de Santiago Saulio. 2) Publíquense edictos por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a elección de la actora, de conformidad al art.790 del C.P.C.C. 3) Oficiése al Registro General de la Propiedad a los fines de la inscripción del inmueble a nombre de la actor, debiendo cancelarse la inscripciones de dominio de los inmuebles que resulten afectados (art. 789 del C.P.C.). 4) Costas al actor. 5) Regular provisoriamente los honorarios del Dr. Juan Pablo Casas en la suma de pesos diez mil trescientos dieciocho (\$ 10.318,00).- PROTOCOLÍCESE, HÁGASE

SABER Y DÉSE COPIA.- Fdo: Dr. Pablo Actis – Juez.-

10 días - N° 117599 - s/c - 29/09/2017 - BOE

CORDOBA, En autos: "MUÑOZ INES DEONISIA -USUCAPION -MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte 5887509 que tramitan por ante este Juzg de 1º INST y 10º NOM CIV Y COM-SEC 283- Palacio de Justicia, 2º Piso, Pasillo Central, se ha resuelto citar y emplazar a: QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE y a ANDRES JUSTO (titular dominial y colindante) y/o su suc. - UNA FRACCION de terreno conforme al Plano de Mensura certificado por el Ingeniero Civil Roberto Muñoz -Mat 1959-, aprobado con fecha 25 de Octubre de 2013, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo y mejoras que contiene ubicada sobre calle Suipacha N° 110 de la localidad de SALDAN, Dpto CAPITAL-CORDOBA, designada LOTE 470 de la MZ 002, MIDE: N: lado BC:36,40ms; S: lado DA: 36,45ms; E: CD:11,00ms y O: lado AB de 11,00ms; SUPERF 400,67ms2; LINDA: al N: con Andrés Justo (Parc 024-Mat 1207539); al S: con Andrés Justo (Parc 022 - Mat 1207542); al E: con Andrés Justo (Parc 005-Mat 1207552); y al O: con calle Suipacha.- REGISTRALMENTE este inmueble AFECTA EN SU TOTALIDAD LA MATRICULA 1207541 a nombre de ANDRES JUSTO y refiere a UN LOTE DE TERRENO, ubic. en Villa Saldán, Ped. Calera Norte, DEPARTAMENTO COLON, de esta Provincia de Córdoba, dentro de la MZA. M SECCION A, se designa LOTE 447, que consta de 11mts. de frente al O. lindando con calle pública; 36mts. 40 cms. en su costado N., lindando con el lote 446; 36mts. 45cms. en su costado S., lindando con el lote 448; y 11 mts. en su contrafrente E., lindando con el lote 465, con 400 MTS. 67 DMS2. DE SUPERFICIE. Para que en el término de VEINTE días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición bajo los apercibimientos de ley. OF. 6 de Septiembre 2017.- FDO: LAURA A. AMILIBIA RUIZ- Prosecretaria Letrada.

10 días - N° 117617 - s/c - 11/10/2017 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1º Inst. y 4º. Nom. Dra. Sandra Tibaldi de Berteau, Sec. Dr. Elio Pedernera, en los autos caratulados: "BES-SO, JOSE LUIS Y OTRO – USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", (Expte. 400626), se ha resuelto por SENTENCIA NUMERO 82. RIO CUARTO, 05/09/2017.Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapion interpuesta y declarar que los Sres.

Patricia Alejandra Calderón, argentina, divorciada, DNI N° 17.921.624 y José Luis Besso, DNI N° 16.731.455, argentino divorciado, ambos con domicilio en Pasaje José Penna N° 726 de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, han adquirido el derecho real de dominio, en partes iguales y en condominio, por usucapión, del inmueble detallado en los vistos del presente, de manera definitiva por prescripción veintefinal. 2°) Publíquense edictos por el término de ley y en los diarios ya designados en autos. Oportunamente, ofíciense al Registro General de la Provincia ordenando la inscripción del inmueble y los derechos que da cuenta el presente pronunciamiento respecto del inmueble descripto en el presente decisorio a nombre de los Sres. Patricia Alejandra Calderón, DNI N° 17.921.624, y José Luis Besso, DNI N° 16.731.455, ordenase y la cancelación de los gravámenes que pudieren pesar sobre el mismo. 3°) Imponer las costas a los actores peticionantes. 4°) Regular, provisoriamente, los honorarios profesionales del Dr. Fabián Miguel Florit en la suma de Pesos once mil setecientos treinta y nueve (\$ 11.739), con más el 21% en concepto de IVA. No regular honorarios al abogado de la Provincia de Córdoba, Dr. Roque Achaval y al de la Municipalidad de Río Cuarto, Dr. Alejandro Daniel Frascchetti (art. 26 L.A. contrario sensu Ley 9459). Protocolícese y hágase saber.- Fdo: Dra. Sandra Tibaldi de Berthea – Juez; ante mí Dr. Elio Leonel Pedernera – Secretario.- Río Cuarto, de Septiembre de 2017.

10 días - N° 118753 - s/c - 28/09/2017 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, en autos: “JASCALEVICH MARÍA INES- USUCAPION” (Exp. 1812475), cita y emplaza por el término de treinta días en calidad de parte demandada a María Ana Torres, Simón Juan Torres, José María Roque Torres, María Ángela Torres, Cesar Daniel Roque Torres y Germán y María Amelia Villanueva de Torres y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; en condición de terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y Municipalidad de San Javier, para que dentro del plazo precitado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazado en Zona URBANA, localidad de “San Javier”, pedanía San Javier, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de for-

ma irregular, ubicado sobre Calle Publica, designado como Lote 88 de la Manzana 13, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 03, Pueblo 22, Circunscripción 01, sección 2, Manzana 13 y Parcela 88; que conforme ANEXO que forma parte integrante de la mensura en cuestión, se describe de la manera siguiente: Ubicación: La fracción de terreno de forma irregular objeto de la posesión, esta ubicada en la localidad de San Javier, Pedanía de San Javier, Departamento de San Javier de la provincia de Córdoba, sobre Calle Publica sin numero.- Partiendo de la progresiva 0,000 del Camino al Champaquí en la intersección de dicho camino con la Ruta Provincial N° 14, al costado Norte de la Plaza de San Javier, se miden 1,590 Km en dirección al Este hasta la intersección con la Calle Pública sin número.- Partiendo de dicha intersección se miden 331,50 m hacia el Norte entre el poste esquinero denominado punto G en el plano y el vértice Sudeste de la fracción objeto de la Mensura denominado punto D.- Nomenclatura Catastral Provincial designado Parcela: 88-Manzana: 13-Sección: 2-Circunscripción: 1- Pueblo: 22- Pedanía: 03- Departamento: 29 de la Provincia de Córdoba.- Descripción y Medidas: El costado Norte de la fracción es una línea recta, que parte del punto A con ángulo interno de 78°48' hacia el Este, mide hasta el vértice B, en lo que constituye el lado Norte, tramo A-B: 155,31m; en vértice B, con un ángulo interno de 102°50' mide hasta el punto C, lado B-C, hacia el Este, 30,36 m, este lado es la parte del frente sin acceso a la Calle Publica por no haberse cedido la calle, lado B-C Este, luego continua en la misma dirección hasta el punto D y mide 20,60 m lo que es el lado C-D también al Este y que es la parte del frente de la fracción con acceso a la Calle Publica sin numero, el vértice D, con ángulo interno de 77°5', mide hasta el punto E, lado Sur D-E: 101,28 m en vértice E, con un ángulo interno de 180°28' mide hasta el punto F, también lado Sur tramo E-F 55,47 m, en vértice F con ángulo interno de 100°49', mide hasta el vértice A tramo F-A, que es el fondo, hacia el Oeste 50,87 m, vértice en el cual, se cierra la figura, de la que resulta una superficie total de 7748,02 m².- Resultan sus colindantes: en su lado Norte, lado AB, la parcela designada: 2532-4898-Cuenta N° 2903-0146856/1, Titulares Registrales D° 35416 F° 41704 T° 167 A° 1954- María Ana Torres, Simón Juan Torres, José María Roque Torres y María Ángela Torres y D° 20903 F° 31612 A° 1970 Cesar Daniel Roque Torres, Germán Roque Torres y María Amelia Villanueva de Torres Cuenta 2903-0146856/1 Posesión del vendedor Igna-

cio Adolfo Torres Expediente Provincial 0033-002417/05. Por parte de su frente al Este lado BC con la parcela designada: 2532-4586-Cuenta N° 2903-0146856/1, Titulares Registrales D° 35468 F° 41704 T° 167 A° 1954- María Ana Torres, Simón Juan Torres, José María Roque Torres y María Ángela Torres y D° 20903 F° 31612 A° 1970 Cesar Daniel Roque Torres, Germán Roque Torres y María Amelia Villanueva de Torres Cuenta 2903-0146856/1 Posesión de la esposa del vendedor Alicia Cristina Assale y Daniel Assale Expediente Provincial 0033-005920/05.-Por la otra parte de su frente al Este lado CD con Calle Publica Sin Numero y calle por medio con Loteo Zapata.-Por parte de su costado Sur, lado DE, con la parcela designada: 87- Manzana: 13- Sección: 2- Circunscripción: 1-Pueblo: 22- Pedanía: 03- Departamento: 29 de la Provincia de Córdoba Cuenta N° 2903-0146856/1, Titulares Registrales D° 35416 F° 41704 T° 167 A° 1954- María Ana Torres, Simón Juan Torres, José María Roque Torres y María Ángela Torres y D° 20903 F° 31612 A° 1970 Cesar Daniel Roque Torres, Germán Roque Torres y María Ángela Villanueva de Torres Posesión de Diego Martín Jascavevich y Sandra Inge Bauer Expediente Provincial 0033-037739/10.-Por la otra parte de su Lado Sur, lado EF, con la parcela designada con el numero 2532-4585 Cuenta N° 2903-0146856/1, Titulares Registrales D° 35416 F° 41704 T° 167 A° 1954- María Ana Torres, Simón Juan Torres, José María Roque Torres y María Ángela Torres y D° 20903 F° 31612 A° 1970 Cesar Daniel Roque Torres, Germán Roque Torres y María Ángela Villanueva de Torres Posesión de Nicolás Alejandro Jascavevich, Esteban Jascavevich y Javier Agustín Jascavevich Expediente Provincial 0033-018487/06 y por su fondo lado FA hacia el Oeste, con la parcela 46 Matricula F°R 197413 a nombre de Abel José Núñez” (sic).- Fdo.: Laura R. Urizar. SECRETARIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-Villa Dolores, 31 de Agosto de 2017.

10 días - N° 118763 - s/c - 28/09/2017 - BOE

El Juez de 1ra.Inst. y 1ª.Nominación Civ. Com. Conc. y Flia de Carlos Paz ., en Autos “ARMELINO, DANIEL – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (expte. N° 42544)”, cita a los herederos del titular Alfredo Guillermo Loza, Sras, Dora María Luisa Perez y Marcela Viviana Loza y Perez, para que en el término de veinte días, comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial.... El termino del emplazamiento comen-

zara a correr desde el ultimo día de su publicación..., Carlos Paz, 12/09/2017.-

5 días - N° 118931 - s/c - 29/09/2017 - BOE

En los autos caratulados "PANDURIC, Nestor Omar - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Exp. 5507936 - tramitado por el Juzg 1A INST CyC 4A NOM-SEC, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintiocho de abril de 2017. Téngase presente la aclaración formulada en cuanto a los herederos de la Sra. Claudina Mercedes Real de Soria. En su mérito y proveyendo a fs. 127/131: Admítase la demanda de declaración de dominio por usucapion del siguiente inmueble: identificado en el Registro General de la provincia como parcela 2, lote 22, manzana 3 empadronado en la cuenta 1101-0416399/8, inscripto en el dominio número 1561, folio 1951, tomo 8 del año 1966, calle Cochabamba 2824 de B° Pueyrredón de Córdoba, las medidas lineales y colindantes son: partiendo del esquinero noroeste vértice A con ángulo interno de 90° y con rumbo al noreste hacia el vértice B mide 8.97 m (línea AB) colindando con calle Cochabamba, desde el vértice B con ángulo interno de 90°00 hasta el vértice C mide 23.00 (Línea BC) colindando con parcela 45 de Congregación de los Oblatos de la Virgen María -Provincia de los Buenos Aires- Matrícula Folio Real 599.051; desde este vértice C con ángulo interno de 90° 00 hasta el vértice D mide 8.97 m (línea CD) colindando con parcela 28, propiedad de María Rosa Sacks, Matrícula Folio Real 490.506; desde el vértice D con ángulo interno de 90°00 hasta el vértice A mide 23.00 M (línea DA) colindando con parcelas 29 propiedad de Alvarez Fernando, matrícula folio real 1.232.044 y con parcela de propiedad de Zanatto Javier Osvaldo y Zanatto Carina Beatriz, Matrícula Folio Real 331.795. Se trata de un lote de terreno urbano, que tiene todo su frente sobre calle Cochabamba y se encuentra totalmente construido, ambientes y demás, Afecta el dominio inscripto al Folio 1951 T°8 del año 1966 a nombre de Claudina Mercedes Real de Soria, con una superficie de 206,31 metros cuadrados. Cítese y emplácese a los sucesores de Claudina Mercedes Real de Soria y a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir, por edictos que se publicarán por diez (10) días a intervalos regulares en un plazo de treinta (30) días en el Boletín Oficial y diario a elección del peticionante y en los términos del art. 783 del C.P.C.C., a fin de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y en su caso, deduzcan oposición. Cítese en los domicilios conocidos, denunciados o a denunciarse a los colindantes confirmados

por la repartición catastral para que tomen conocimiento del presente juicio y si consideraren que afectan sus derechos, pidan participación como demandados en el término de cinco días. Oportunamente remítase copia de los edictos a la Municipalidad de Córdoba, para su exhibición al público. Colóquese un cartel indicativo con las referencias del pleito en el inmueble mencionado a cuyo fin líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia para su intervención en el procedimiento. Dése intervención a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Córdoba, a cuyo fin notifíquese a tenor del art. 784 del C.P.C.C.. Notifíquese: Fdo.: Dra. María de las Mercedes Fontana de Marrone - Juez // Dra. Leticia Corradini de Cervera - Secretaria

10 días - N° 118803 - s/c - 11/10/2017 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. Civil, Ccial. y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaria N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "REINHARDT, ANA ELISA - USUCAPION" (Exp. 1279752), cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y; como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, y a los colindantes Benito Iglesias y/o Benito Segundo Iglesias y/o sus sucesores, Cristóbal Delfor Funes y/o sus sucesores, Hugo Alberto Suau Decara, y Gerardo Miguel Molina y/o sus sucesores, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se intenta usucapir resulta: una fracción de terreno emplazada en zona RURAL, lugar "Las Chacras", pedanía Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, con acceso sobre Calle vecinal, designado como Lote 2514 - 2788, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 02, Hoja 2514 y Parcela 2788; que conforme Anexo Descriptivo que integra la mensura en cuestión, resulta: "Posesión de: Reinhardt Ana Elisa. Parcela: 2514-2788. Ubicación: El bien esta ubicado en Departamento San Javier, pedanía Rosas, localidad Las Chacras Norte. Descripción: A partir del vértice "4" con ángulo interno de 87°49' se miden 33.10 hasta el vértice "5", desde donde, con ángulo interno de 137°24' se miden 18.69 m hasta el vértice "6" desde donde, con ángulo interno de 198°46' se miden 8,12 m hasta el vértice "7" desde donde, con ángulo interno de 207°18' se miden 5.29 m hasta el vértice "8" desde donde, con ángulo

interno de 200°28' se miden 11,26 m hasta el vértice "9" desde donde, con ángulo interno de 196°11' se miden 16.97 m hasta el vértice "10" desde donde con ángulo interno de 87°32' se miden 8,69 m hasta el vértice "11" desde donde con ángulo interno de 154°08' se miden 14.35 m hasta el vértice "1" desde donde con ángulo interno de 99°21' se miden 5.77 m hasta el vértice "2" desde donde con ángulo interno de 175°33' se miden 87.52 m hasta el vértice "3" desde donde con ángulo interno de 75°31' se miden 48.25 m hasta el vértice "4" donde se cierra el perímetro totalizando una superficie de 2.610,11 m2.- La posesión colinda en su costado Norte lado 1-2- con Parcela 2514-2790 Hugo Alberto Suau Decara, Expte 0033-31554/08 sin datos de dominio, en su costado Este lado 3-4 con Parcela 2514-2790 Hugo Alberto Suau Decara expte 0033-31554/08 sin datos de Dominio; en su costado Sur en su lado 4-5 con calle vecinal y en sus lados 5-6, 6-7, 7-8, 8-9 y 9-10 con Parcela sin designación Sucesión de Gerardo Miguel Molina, hoy su sucesión sin datos de Dominio y en su costado Oeste lado 10-11 con Parcela sin designación Gerardo Miguel Molina, hoy su sucesión y en su lado 11-1 con parcela 2514-2790 Hugo Alberto Suau Decara Expte N° 0033-3154/08 sin datos de dominio." Villa Dolores, 08 de Septiembre de 2017.Fdo.: María A. Larghi. SECRETARIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 118863 - s/c - 28/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 46 Nom. En lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en estos autos caratulados: "VALVERDE, Margarita Evita - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Exp. 5115055, ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 574.- Córdoba, 22 de Diciembre de Dos Mil Catorce.- Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda de usucapion incoada en autos y en consecuencia declarar adquirido por la Sra. Margarita Evita Valverde, L.C. N° 4.749.704, por prescripción adquisitiva, el bien inmueble que se describe: según Plano de Mensura confeccionado y firmado por el Ingeniero Agrimensor Sr. Héctor S. Sasía, Mat. Prof. 1.273/1, de la localidad de Río Primero de esta Provincia de Córdoba, inscripto en la Dirección de Catastro bajo el Expediente Nro. 0033-11483/06, con visación técnica para juicio de usucapion, aprobada por el Ministerio de Finanzas, Dirección de Catastro, Departamento Control de Mensuras con fecha 02/05/2011, como "un lote de terreno, con todo lo adherido, clavado y demás mejoras que contiene, ubicado en la

Zona Rural de la localidad de El Crispín, Depto. Río Primero de esta Provincia de Córdoba, y que se designa como: Una fracción de terreno designada como Lote 1642-4046, que consta de una superficie terrenal de Quince hectáreas nueve mil ochocientos sesenta y un metros cuadrados (15 Ha. 9861 mts.2) de forma rectangular, extendiéndose dentro de los siguientes límites: Al Norte (línea AB) 251m 27cm, con resto de parcela 1642-4045 propiedad de Juan Santillán, inscripto al Fº 42 Aº 1928, posesión de Ramón Jorgelino Salas, hoy su sucesión, al Sur (línea CD) 255m. 83cm. lindando con parcela 1642-3745 de propiedad de Ángel Vega, al Este (línea BC) 641m 84cm. linda con parcela 1642-4047, propiedad de Dídimo Antenor Ludueña, Camino Público de por medio, y al Oeste (línea DA) 622m. 25cm. linda con parte de parcela 1642-3642 propiedad de Ángel Vega y con parcela 1642-4044 de propiedad de Moisés Salas – hoy su sucesión. El inmueble que se ordena inscribir afecta en forma parcial el inmueble sin designación, inscripto con relación al Dominio Nro. 34 Fº 42 del año 1928 a nombre de Juan Santillán (fracción adjudicada en la sucesión de Rosa Santillán), lote identificado en la Dirección General de Rentas bajo el número de Cuenta 250924927212, e identificado en Catastro Provincial bajo la Nomenclatura Catastral Dep. 25, Ped. 09, Hoja 1642, Parcela 4046. 2º) Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial en los términos prescriptos por el art. 790 C.P.C. y art. 152 del ritual modificado por la Ley 9135 (B.O. 17/12/03). 3º) Fecho, ordenar la inscripción del inmueble referido a nombre de la Sra. Margarita Evita Valverde, L.C. N° 4.749.704, en el Registro General de la Provincia, a cuyo fin oficiese. 4º) Costas a cargo de la parte actora, Sra. Margarita Evita Valverde, difiriéndose la regulación de honorarios de las letradas intervinientes Dra. Teresita M. Ludueña y Dra. Vilma S. Rosas para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia. . Fdo. Dra. María E. Olariaga de Masuelli.- Juez de 1ª Instancia y 46ª Nominación Civil y Comercial.-

10 días - N° 119167 - s/c - 04/10/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst., Civ.Com., y de Conc. de 1º Nom., de la ciudad de Villa Dolorés secretaria N°2 a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar en los autos caratulados "FERNANDEZ ALICIA EUGENIA-USUCAPION-Expte.No. 2028804", Cita y Emplaza a la colindante SRA. ROSA INES CASTELLANO para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir fue descripto oportunamente al publicarse el Edicto No.75803 por

ante el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Fdo. Larghi de Vilar María Alejandra-Secretaria-. Oficina 13 de septiembre de 2.017.

10 días - N° 119220 - s/c - 04/10/2017 - BOE

Al Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: "ALMEIRA, PABLO ADRIAN Y OTRO – USUCAPION" Expediente N°1695898 ha resuelto citar y emplazar a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario "La Voz del Interior", y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a Abraham Pedernera, Ramón Alfredo Pedernera, Eduardo Cabali, Juan Mercado, Luisa Pedernera, Alina Barros ó sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.; con relación al siguiente inmueble: Una fracción de terreno, ubicada en Mina Clavero, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba; que según el Plano de Mensura para Usucapición confeccionado por el Ingeniero Luis Alfredo Bibiloni (M.P.1786/6), visado por la Dirección General de Catastro con fecha 11 de Mayo de 2007, en Expte. N°0033-16037/06, se designa como Lote 203-0091, que mide y linda: al Norte, veintinueve metros ochenta centímetros (línea A-B), con posesión de Abraham Pedernera; al Sud, es una línea quebrada de dos tramos: el primero siete metros veintiocho centímetros (línea C-D), con Alina Barros y Adrián Napolitano; y el segundo veintisiete metros seis centímetros (línea D-E), con Río Los Sauces; al Este, doscientos veintiséis metros treinta y tres centímetros (línea B-C), con Alina Barros y Adrián Napolitano; y al Oeste, doscientos veinte metros cincuenta y nueve centímetros (línea E-A), en parte con posesión de Ramón Alfredo Pedernera, en parte con posesión de Eduardo Cabali, en parte con posesión de Juan Mercado, en parte con posesión de Luisa Pedernera y en parte con Pasaje Público; lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE SEIS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE METROS, NOVENTA DECÍMETROS CUADRADOS (6.617,90mts.²).- Oficina, 30 de agosto de 2017.-

10 días - N° 119306 - s/c - 20/10/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 1646408 - CAPARROS, CARMEN SUSANA - USUCAPION - J.1A INST.C.C. FAM.1A-SEC.2 - BELL VILLE - Bell Ville, 13 de

septiembre de 2017. Proveo al escrito que antecede: Agréguese cédulas de notificación acompañadas. En atención a aquellas, proveo a fojas 150/151: Agréguese documentación acompañada. Téngase presente lo manifestado y la ratificación efectuada. A tales fines, lo dispuesto en decreto de fojas 127/128, y demás constancias de autos, imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los herederos de los señores Máximo Antónío Casado y María Presentación Elzaudi y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomen participación y deduzcan oposición bajo apercibimiento de ley. A tal fin, publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario autorizado de esta ciudad de Bell Ville, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a los colindantes denunciados, en su calidad de terceros, para que comparezcan a estar a derecho en el término de tres días, debiendo ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y asimismo notifíquese a la Provincia y a la Municipalidad de Bell Ville en los términos del art. 784 CPCC. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad de esta ciudad de Bell Ville. Notifíquese.

10 días - N° 119767 - s/c - 04/10/2017 - BOE

La Señora Juez de 1ª Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Flia. Control, Niñez y Juventud Penal Juvenil y Faltas S.C de la ciudad de Morteros, Cba., Dra. Alejandrina Lía Delfino, en los autos caratulados "IMPLECOR S.A. Usucapion-Medidas Preparatorias para Usucapion", Expte. 430928, ha dictado la siguiente resolución: "Morteros, 14.09.2017.- Atento lo solicitado, cítese y emplácese a los Sres. Rómulo Pons y Margarita Ferrero de Scazzola, conforme lo dispuesto por los Arts. 152 y 165 del C. de P.C., a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y Diario La Voz de San Justo", para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarles por Representante al Sr. Asesor Letrado.- Almada, Marcela Rita-Prosecretaria Letrada".

5 días - N° 119817 - s/c - 29/09/2017 - BOE

Río Cuarto, la Sra. Juez de 1ra.Inst.6ta.Nom. en lo CC Dra. Mariana Martínez de Alonso,

Sec. N° 12, en autos "BRINGAS, MARIANA ISABEL - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXPT. 461792", ha resuelto: Río Cuarto, 06 de marzo de 2017. Agréguese el oficio diligenciado que se acompaña a sus antecedentes. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado y constancias de autos provéase la demanda inicial obrante a fs. 198/201 y 211: Téngase por iniciada la presente demanda declarativa de usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, en contra de los SUCESORES DE Pedro Segundo PIO y Juan Andrés PIO y/o contra todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Entre Rios N° 1150 entre J.D Solís y Manuelita Rosas de esta ciudad, barrio Alberdi, individualizado según datos de Catastro como Departamento 24, Pedania 05, Pueblo 52, circunscripción 04, Sección 01, manzana 105, Parcela 5, empadronado en la Dirección General Rentas bajo el numero de cuenta 240509593460 e inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la matrícula N° 895605. Cítese al/los demandado/s para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario Puntal por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días. De la misma manera, cítese y emplácese a los colindantes denunciados, Sres. Dardo Ariel MARTINEZ, María del Carmen Toribia PIREDDA, Vicente MIHOEVICH, Stella Maris BUSTOS, Estela FUNES, Fabián Deovaldo ARIAS, y a los sucesores de María Cristina FUNES DE IRUSTA y de Francisco Jesús BRANCATELLI en virtud de lo informado por el Juzgado Electoral Federal obrante a fs. 111 y 109, en calidad de terceros, para que en igual término comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Todo ello, sin perjuicio de la citación al domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Dése intervención al Sr. Procurador del Tesoro, como representante legal de la Provincia y a la Municipalidad de Río Cuarto. Líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia, a fin de que dicho funcionario disponga la instalación en un lugar visible de un ejemplar del edicto citatorio en la Municipalidad del lugar donde se asienta el inmueble que se pretende usucapir, como así mismo, constate la colocación de un cartel indicativo en el inmueble en cuestión con las referencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio (art. 786 CPC). El oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haber sido cumplido dentro del término de veinte días bajo el apercibimiento de suspender la tramitación del presente juicio. Por

último, y de conformidad con lo prescrito por el art. 1905 del nuevo CCCN, líbrese oficio al Registro General de la Propiedad de la Provincia, a fin de que proceda a efectuar la anotación de litis del inmueble objeto de la presente causa. Notifíquese.-Fdo: Mariana Martínez de Alonso -Juez; M. Gabriela ARAMBURU-Secretaria.-Decreto rectificatorio: RÍO CUARTO, 01/09/2017. Agréguese las cédulas de notificación acompañadas. Advirtiéndole la proveyente que la Sra. Estela Funes se encuentra fallecida, conforme surge de la constancia incorporada a fs. 111, y que la Sra. María Cristina Funes de Irusta no ha fallecido, a mérito de lo informado por el Juzgado Federal con competencia Electoral a fs. 110, y habiéndose deslizado un error material involuntario en el proveído de fecha 06/03/2017, obrante a fs. 226, rectifíquese el mismo, debiendo citar y emplazar a los colindantes, MARÍA CRISTINA FUNES DE IRUSTA y a los SUCESORES DE ESTELA FUNES en calidad de terceros, para que en igual términos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Previo a proveer lo demás solicitado, notifíquese a la colindante María del Carmen Toribia Piredda al domicilio resultante del informe efectuado por el Juzgado Federal con competencia Electoral a fs. 108, sito en calle A. Nores N° 5424, de Granja de los Funes y se proveerá conforme a derecho. Notifíquese del presente conjuntamente con el proveído aludido precedentemente y publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Puntal conforme lo dispuesto ut-supra.- Fdo: Mariana Martínez de Alonso -Juez; M. Gabriela ARAMBURU-Secretaria.-

10 días - N° 120151 - s/c - 19/10/2017 - BOE

Villa Dolores.- En autos "BARCALA, MARIA DEL CARMEN -Usucapion-"; Expte. "1199452" que se tramitan por ante este Juzg. De 1° Inst. y 1° Nom., Civ.Com. y Conc.- Sec. N°1: -Sarmiento 351 -1°P. de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 129.- VILLA DOLORES, 28/08/2017.- Y VISTO:..... Y..... RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que la Sra. MARIA DEL CARMEN BARCALA, Argentina, nacida el 17 de Marzo de 1953, DNI 10.897.060, CUIL 27-10897060-5, casada en 1° Nupcias con Fernando Manuel López Mañé y con domicilio en calle Juan Bautista Ambrosetti N°225 Capital Federal (C.P. 1405) es titular del derecho real de dominio, adquirido por prescripción veinteañal, desde el año 2013, de : UNA FRACCION de terreno rural, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo y mejoras que contiene, ubicada en el lugar denominado "ACHIRAS" Ped. SAN JAVIER, Depto. SAN JAVIER -CBA., de-

signada como LOTE "2532-5289"; y que mide: a partir del vértice A, con rumbo noreste y ang. de 16°50'25" se mide el lado AB de 36.23ms. hasta llegar al vértice B. desde este punto, con rumbo noreste y ang. de 216°45'33" se mide el lado BC de 27.48m. hasta llegar al vértice C. desde este punto, con rumbo sudeste y áng. De 104°07'54" se mide el lado CD de 54.72m. hasta llegar al vértice D. Desde este punto, con rumbo sudeste y áng. De 105°09'00" se mide el lado DE de 67.39m. hasta llegar al vértice E. Desde este punto, con rumbo sudoeste y áng. de 170°24'00" se mide el lado EF de 77.29m. hasta llegar al vértice F. Desde éste punto, con rumbo, noroeste y áng. de 100°35'21" se mide el lado FG de 52.35m. hasta llegar al vértice G. Desde este punto, con rumbo noroeste y áng. De 91°30'16" se mide el lado GH de 123.82m. hasta llegar al vértice H. Y Desde este punto, con rumbo noroeste y áng. De 274°37'31" se mide el lado HA de 28.97m. Todo lo cual Encierra una superficie de NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MTS.CDS. SETENTA Y CUATRO DMS.CDS. 9.399.74MS2.- LINDA: Al Norte: con posesión de Carlos Fabián Vagliente y camino público; al Sud: con posesión De Arnaldo Roca; al Este: con Carlos Fabián Vagliente; y al Oeste: con propietario Desconocido. Que según plano confeccionado por el Ing. Civil Mario Alberto Heredia, Mat. Prof. 1114 ha sido visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia el 04 de Marzo de 2009 en Expte. N°0033-42244/2008, cuya copia adjunta. El inmueble objeto de usucapión se encuentra empadronada en la cuenta N°2903-247298/1, a nombre de María del Carmen Barcala, y que según informe N°8153 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs.28) y Plano de de mensura obrante a fs.1 y visado por la repartición mencionada con fecha 04/03/2009, NO AFECTA DOMINIO ALGUNO.- b)...c) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro Gral. De la Provincia (art. 789 del C. de P.C.) y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente oficiar a los fines de la inscripción en forma definitiva. D)..Protocolícese y desde copia.- Dr. Juan Carlos Ligorria - Juez.- of., 04/ SEPT./2017.- Dra. Laura Urizar.- SEC.-

10 días - N° 120159 - s/c - 10/10/2017 - BOE

ALTA GRACIA. En autos "ANDERSON, CAROLINA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPT. 567428" que tramitan por ante Juzgado 1° Inst. 2° Nom. Civ. Com. Conc. y Flía. de Alta Gracia, Sec. N° 3 a cargo de la Dra. Marcela Beatriz GHIBAUDO, se ha resuelto citar y emplazar a quienes se

consideren con derecho a los siguientes inmuebles Lote 10, Parcela 09 y Lote 12, Parcela 08 de la Manzana N y que figuran inscriptas al Folio 17785, Tomo 72, Año 1961 que se describen como: 1) Un lote de terreno ubicado en el Barrio Residencial TOURING CLUB ARGENTINO, Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María de esta Provincia de Córdoba, designado con el número DIEZ, de la Manzana N, y consta de las siguientes medidas y colindancias: veinte metros de frente al Sud, por donde linda con la calle Edison; igual medida en su contrafrente al NORTE, por donde linda con el lote trece; y cuarenta metros en cada uno de sus costados ESTE y OESTE, por donde linda respectivamente con los lotes doce y ocho, todo de la misma manza-

na. Lo que hace una superficie total de OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS. 2) Un lote de terreno ubicado en Barrio Residencial TOURING CLUB ARGENTINO, pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María de esta Provincia de Córdoba, designado como lote número DOCE, de la manzana N, que consta de las siguientes medidas y linderos: veinte metros en su costado SUD, por donde linda con la calle Edison, veinte metros en su costado NORTE, por donde linda con el lote trece y cuarenta metros en cada uno de sus costados ESTE y OESTE, lo que hace una superficie total de OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS, lindando: al ESTE y OESTE, respectivamente con la calle Beethoven y el lote Diez, todos de la misma manzana que se

encuentra ubicado en Barrio Residencial TOURING CLUB ARGENTINO, Pedanía Alta Gracia, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. En la Dirección General de Rentas de la Provincia, figuran empadronadas como propiedades N° 310605053946 y 310605099555 respectivamente. Cítese a los colindantes Máximo Tramazaygues y a los sucesores y/o herederos del Sr. Juan Martín Baztarrica, para que dentro del mismo término tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC) todo bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 19 de mayo de 2017. Fdo: Dra. CERINI, Graciela Isabel - Juez. Dr. GHIBAUDO Marcela Beatriz – Secretaria"-

1 día - N° 120241 - s/c - 27/09/2017 - BOE